

Archivo Nacional del Perú

HOJA DE ARCHIVO

Legajo No.

Cuaderno No. 538

Año 1812

No. de hojas útiles 165.

Expediente de cuentas de entradas y salidas perteneciente a la Cofradía de la Soledad fundada en la Capilla del Convento de San Francisco, administradas por el Mayordomo Alfaro de Arguedas Pedro Antonio, durante el año de 1811.

RA- JCO 12
Ca. 24
D. 307
fs. 168 ✓

Observaciones

Clasificación Juzgado de Cofradías.- Cuentas.-

Docum^{tas} q. instruyen la Cuenta de
la Cofradia de N^{ra}. S. de la Sote-
dad, fundada en su Capilla del Conk^{to}
grande de San Fran^{co}. de esta Ciudad,
del Año corrido de 1.^o de Enero à 31.
de Dic.^{re} de 1811. y conyen de N.^o 1.
N.^o 454.~

~~Cofrades~~

RA-ICD 12

ca. 21

DO 307

fs. 168

Rvni. del Sr. D. Pedro Ant. Alfaro de Aigue-
das, Mayord.º de la Cofr.ª de Nra. S.ª de la Soledad, ochenta
y quatro p.º p.º la aprovacion de Cuentas de este
año de 1810. q.º acaba en este dia, y demas atencio-
nes del Juzg.º p.º reparar los, y satisfacer con
ellos sus justos dños. a los legitimos interesados.
Lima y Diz.º. 31. de 1810. =

A. p.º A }

Mano de E. yndrat

nl.

Mor de Cuzco de 1855

21

Recobrado en el citado mes en el arbitrio de mi cargo de la Cofradia de H^{ra} S^{ta} de la Soledad de S^{ra} Fran^{ca} son trececientos veintiocho p^{as} 328

Por mi salario de vacacion 93

277

Gastos

Un p^o en el fun^o de M^{ra} Maria Arzopisc^{pa} 90
Contra Cruz de la Card^{al} 90
n^o 2. ~~.....~~

Un p^o en el fun^o de D^{na} Josef Bernal 90
Contra Cruz de S^{ra} Lari^a 90
n^o 3. ~~.....~~

Un p^o en el fun^o de D^{na} Melchora Mendo
sa 90
Contra Cruz de la Card^{al} 90
n^o 4. ~~.....~~

Un p^o en el fun^o de D^{na} Mig^{uel} de la fuente
..... 90
Contra Cruz de S^{ra} Veb^{er} 90
n^o 5. ~~.....~~

Un p^o en el fun^o de Tomas Jacome 90
Contra Cruz de la Card^{al} de S^{ra} Lari^a 90
n^o 6. ~~.....~~

Un p^o en un par bato hiso de tres lara de con
..... 116
Contra Cruz de S^{ra} Lari^a 116
n^o 7. ~~.....~~

256

25

Segun parece la demostracion de arriba resulta sobrar a la Cofradia
cinco p^{as} por el Cuzco 31 de 1855

Cab. Morel

Consejo To el Infrascripto Guardian de este Con^{to} Grande de
N. P. S. Par. q. el Mer^o. Gota sin^oicio ha recibido del D. D.
Pedro Ant. Alfaro de Arqueadas, Mayordomo Feuxero de
la Capilla, y Cofradia de Nra. S. de la Soledad, fundada en
este dho. Con^{to} Cing. pesos por supragios de los cinco
Mer^o. difuntos adultos, contenidos en la Planilla de la
vuelta, a razon de Diez pesos por una Misa cantada,
y seis rerudas, q. se aplican por cada uno. Lima 1.º de
Febrero de 1811.

} Son 50 p. }

J. J. Vazquez
Guard^o

n.º

Comisario To el Infrascripto Guardian de este Con^{to} Grande
de N. P. S. Juan. q. el Herrm. Sota sindico ha reubido del
D. D. Pedro Ant. Alfaro de Arguedas, Mayordomo Fe-
soreno de la Capilla, y Cofradia de Nra. S. de la Soledad,
fundada en este dho Con^{to} Cing. puos por infragios de
los Cinco Herrm. difuntos adultos, contenidos en la Pa-
rilla de la Vuelta, a razon de Diez p. por una Mita can-
rada, y seis revadas, q. se aplican por cada uno. Lima 1.
de Febrero de 1811.

Son 50 p.

n. 17.

J. J. Orta
Secund. 30

Mes de Enero de 1811

Lo cobrado en este mes perteneciente a la Cofradia de N. S. de la Soledad son Trescientos, veinte y seis pesos. 326.

Por mi Salario 050. 6

Por el funeral de Maria Patrocinio Cubillas, enterrada con la Cruz de S. Lazaro 50. 275. 2

n^o 18. Cabeza

Por el funeral de Teresa Tofada, enterrada con la Cruz de la Catedral 50.

n^o 19. Pion

Por el funeral de un Parrulo, hijo de Juan Mexera enterrado con la Cruz de San Lazaro 06.

n^o 20. Cabeza

Por el funeral de un Parrulo, hijo de Manuela Puy, enterrado con la Cruz de la Catedral 06.

n^o 21. Pion

Por el funeral de un Parrulo, hijo de D.ª Maria Pardo de Figueroa, enterrado con la Cruz de San Marcelo 06.

n^o 22. Amiguera

Por el funeral de un Parrulo, hijo de D. Jose Suman enterrado con la Cruz de San Marcelo 06.

n^o 23. Amiguera 154. 2

Segun parece quedan a favor de la Cofradia en este mes la cantidad de Ciento, cincuenta, y un pesos, dos r. S. L. Lima, y Enero 31 de 1811.

Jose Tomeca

Comitio To el Infrascripto Guardar de este Com. Guin
de de N. P. S. Pa. co E. el Mexm. Esta sindico ha reunido
del D. D. Pedro Ant. Alfaro de Anguedas, Mayor do
mo Juuero de la Capilla, y Cofradia de Nra. S. de la
Soledad, fundada en este dho Com. Vinte p. por supra
oiv. de los do Mexm. difuntos adultos, contenidos en
la Planilla de la Vuelta, a xaron de Dier p. por
una Misa Cantada, y seis repadas, q. se aplican
por cada uno. Lima 1.º de Febr.º de 1811. i

} Son 20 p. }

Jr Jose Ontiveros
Guani.

224.

| | | |
|--|-----|-------------|
| Lo cobrado en el citado mes en el dicho sala cofrad. <i>mita v. v.</i> | | |
| La solidad q. corre am cargo con D. Cientos treinta y | 230 | |
| Lox mo Salario se Retasan | | 038,6 |
| | | <hr/> 191,2 |

Sing. p. en el Fun. de Andrés Sagardia. Ent.
 con la Cruz n. 25. *Altozguiza* 50

Sing. p. en el Fun. de M. Soxeto Benites. Ent.
 con la Cruz n. 26. *Alanoquero* 50

Sing. p. en el Fun. de D. Josefa Caspio. Ent. con
 la Cruz n. 27. *D. wamam. trunq* 50

Doce pesos en el Fun. de Juan Parbulo hijo legimo
 del. cit. Maldonado, y su Clara. Cantidante. Ent. am. a. c. u. a. d. 12
 n. 28. *Roca*

Sing. p. en el Fun. de Juan Parbulo hijo legimo de Casimiro
 Perez. Ent. con Cruz Castreña. *Parillo* 06
 n. 29. *168*

 168
023,2

Lo q. pagare sala suma u. arriba; queda liquido, q. fa
 brar sala cofrad. veinteytres y dos rs. Salvo Dero. Sima
 y En. 31. de 1811. *Sebastian Salomino*

Cobrado en el citado mes en el libro semi cargo de la Cofrad.ª en la 1.ª de la
 Cofrad.ª de San.ª = por freuentos y ochop. 308.ª
 Por mi salario se rebajan quarenta y ochop. uapora. 48.ª Ar.
 Lig. 259.ª Ar.
 Gastos.

Singuentay.ª en el Fun.ª de D.ª Fermín Pozas, q.ª
 le hicieron sus Exceq.ª en la Capilla en la 1.ª de la Cole-
 dad. con la Cruz del Sag.ª de la Cath.ª. 52.ª
 n.º 31. Pwa

Singuenta p.ª en el Fun.ª de Maria de la Cruz, Falcon.
 q.ª le hicieron sus Exceq.ª en los huertanos, con la Cruz
 del Sag.ª de la Cath.ª. 50.ª
 n.º 32. Pwa

Sing.ª p.ª en el Fun.ª de D.ª Josef Maximiliano Labietime
 que le hicieron sus Exceq.ª en el S.ª de la Cruz
 de S.ª Lazaro. Cabero 50.ª
 n.º 33. Cabero

Singuenta en el Fun.ª de D.ª Andrea, Guerta, que le hicieron
 sus Exceq.ª en la Cofrad.ª con la Cruz de S.ª Lazaro. 50.ª
 n.º 34. Cabero

Sing.ª p.ª en el Fun.ª de un Parbulo hijo de Juana de Dios
 Larrea, que le hicieron sus Exceq.ª en su
 Parroquia. del S.ª Mayo del Exeado. 6.ª
 n.º 35. Dimanantun 208.ª 208.ª

Segun parece de la Demostrac.ª de Arriba resulta a favor de la
 Cofrad.ª Singuenta, y once y quator.ª En.ª 31.ª a 1855.ª
 Sobran. 53.ª Ar.

Fran.ª Castellano


1181a
Certifico Yo el Infrascripto Guardian de este Conv. Grande
de N. P. S. Fran. q. el Rerri. Gota rindio ha recibio del D. D.
Pedro Ant.º Alfaro de Arquedas, Mayordomo Terreno de la
Capilla, y Cofradia de Nra. S. de la Soledad, fundada en este dho.
Conv. Quarenta s. por supragios de los quatro Rerri. difun-
tos adultos, contenidos en la Planilla de la Vuelta, a razon
de Diez p. por una Misa Cantada, y sus reventas, q. se a-
plican por cada uno. Lima 1. de Febrero de 1811

3 Son 40 p. }

1136

Jr Jose Ortueta
Guard.
J

| | | |
|-------------|----|-------------|
| | + | |
| Eng. or 814 | in | Dr |
| Wheat | 10 | 04-2 |
| Don | 6 | 04-2 |
| Don | 13 | 04-2 |
| Don | 26 | 04-2 |
| Don | 27 | 04-2 |
| Munition | | 10--" |
| | | <u>16-2</u> |

To T. Co. Davina Street
 No. 1000.

n^o 37.

[Signature]

He Recivido del S. D. ^{Or Dn} Pedro Antonio de Arquidax,
 Ciento diez y ocho pesos, por el valor de una arroba
 de Cexa Blanca de Castilla, con ciento nueve y quatro
 libras, a ciento y ocho pesos quintal que me ha compra-
 do para el Coniurno de nra Señora de la Soledad
 en la Capilla, de que es actual tta y ordomo; y para
 que conste firmo este. Lima y Enero 4 de 1844.

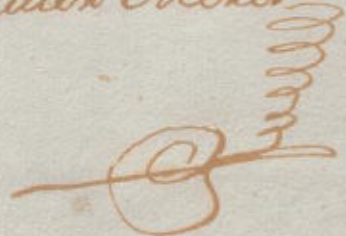
Son 118 p^{as}.

Antonio Saenz de Tejada

1239

Por Cinco dias ^{de} jorn. ^{al} vel Cereno 9
 à 1/4 r. por dia - - - - - 08 - 6
 Por una carga de Carbon - 04 - 6

 Febreiro de 844. 13 - 2

Fr. Fran. Co. Xavier Menez


1241.

Certifico Yo el Infrascripto Guardian de este Con^{to}. Grande de N. S.
 San Juan. q^{el} Her^m. Sota Sindico ha recibido del D. D. Pedro Ant. del-
 fano de Arguedas, Mayordomo Feuxero de la Capilla, y Cofradia de Nra.
 S. de la Soledad, fundada en este dho. Con^{to}. Vienti quatro pesos por una
 Misa Cantada, y veinte rezadas aplicadas por el Alma de D. Juan
 Ortiz de Toronda del Orden de Santiago, Her^m. Vienti quatro de
 dha Cofradia. Lima 1.^o de Febrero de 1811

Son 2416.

n. 43.

J. Jose Ortuera
 Guard.^{or}
 E

MA DIVISION A BARRIO 8^o QUART. 10

recibi A Rs. de la habitacion N. 11
ra el pago del Sereno, perteneciente
mes de *Diz^{ra}* de 1800

Alouing
[Signature]

MA DIVISION A BARRIO 8^o QUART. 10

recibi A Rs. de la habitacion N.
ra el pago del Sereno, perteneciente
mes de *Diz^{ra}* de 1800

Alouing
[Signature]

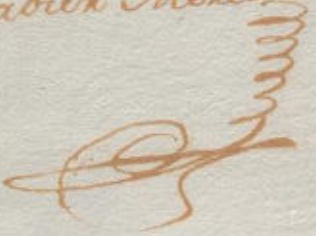
138.

tt

12

Por la Musica de una Misa q. se le
compro al Mtro Toribio Campion
para la Capilla - - - - - 42 p.

Febrero 3 de 844-

F. Co. Nabilen Meres



no

13

Certifico Yo el Infrascripto Guardian de este Con^{to}. Grande
de N. P. S. Juan. q. el Merit. Sota Indio ha recibido del
D. D. Pedro Ant. Alfaro de Anuecas Mayor-domo Secre-
no de la Capilla, y Capadria de Nra. S. de la Soledad, fun-
dada en este dho Con^{to}. Inaxenta, y quatro pesos, dos r.
los 16 p. por quatro Misas Cantadas en los Viernes del
mes de Enero de este año, y los 28, p. 2 r. por alim. de los
Religiosos de los Religiosos, q. sirven en la Capilla. Lima,
y febrero 1.º de 1811. —

Son 44 p. 2 r. }

n. 42.

Ju. Jose Anuecas
Guard.


Mes de febrero de 1855

14

Cobrado en el citado mes en el libro de mi Cargo de la Cof.ª de H.ª y Aba.
ledad de S.ª Fran.ª son trescientos quarenta pesos ----- 304

mi salario de rebajas ----- 48

256

Gastos

cinco pesos en la devolución de D.ª Marcelina Nu.

men

244

55 15

245

Quedan por pagar la demostración de arriba resulta sobra a la Cof.ª
cientos quarenta y cinco pesos febrero 28 de 1855

Gab.ª Morel *M.ª*

Reciví el Mayordomo de Nra
Señora de la Soledad onze q.^{ta} q.
me ha devuelto q.^{ta} la hexmaria
D.^{na} Marcelina Nariés, cuyo ac-
ciento no fue lex.^{mo} Lima y
Enero diez y febrero 2 de 1854.

11 q.^{ta} Juan Solano, Bo

torino

15

~~_____~~
m44

Sr. D.ⁿ Pedro Ant.^o Alguacil
Muy Sr. mio puede Ud.
dar Devolver a la parte
de Marcelina Mañes lo
fando vante y dos reales
deve de dos Cof. q.^e paga
en el 5.^o de febrero de 1855

N. 922

Gab. Morel

Feb 28 1811

Lo cobrado en dho m^o en el lib^o semi cargo v^o la cof^a semi v^o la
 Soledad son raciones y cinquenta y dos pesos . . . 352.
 Por mi salario se rebajan 54.
 Partes 298.

Sing^{to} p^o en d^o fun^o de Tor. Bauro Romero
 enterrado con la cruz el sepulcro . . . 50.

n^o 45.

Sing^{to} p^o en d^o fun^o de un par. hijo de Caridela
 Albarado n^o 16 con la cruz el sepulcro . . . 06

n^o 46.

A la parte de Albarado Pauca se le debolvia
 en forma duplicado diez pesos de d^o . . . 10 4

n^o 47.

Sing^{to} p^o en d^o fun^o de 2^o Man^o Sanchodabila
 enterrado con la cruz v^o la Cruz . . . 50

n^o 48.

Partes 116 4
 116 4
 181 4

Segun parece v^o la presente demostracion se cubren a favor v^o la
 cof^a Salvo Juan ciento ochenta y un pesos y cuatro el Feb 28 1811

n^o 49.

Pedra v^o la Soledad

Cercoficio y el Inhumacion de este Cono. Grande de N. P.
 S. Juan y Col. Juan. Sota v^o indio ha recibida del D. D. Pedro Ant. Al
 fano de Angueda. Mayordome Ferrero de la Capilla y Cofradia de
 N. S. de la Soledad, fundada en este dho Cono. Veinte pesos por supla
 gios de los dos flexos difuntos adultos, contenidos arriba, a razon de
 diez pesos por una Misa Cantada, y sus raciones, q. se aplican por
 cada uno. Lima 1.º de marzo de 1811.

Son 20 p.

n^o 49.

Fr. Jose Vazquez
 Grand^o J.

Ante mi y en mi ^{tr} No^o en 8^o de Feb. de 1811 D.ⁿ
Alejandro Luna dio carta de pago al S.^o D.ⁿ Don
Pedro Ant. Alfaro de Arguedas mayordomo de la
cofradia de N.^o S.^o de la Salud de cinquenta
p.^o q.^o le ha devuelto p.^o el hermano dif.^o Josef
Bruno Moreno q.^o lo era antiguo de esta
fradia, y se ha reconocido estar duplicada en
el invento, y asi paxese se demite No^o =


17

Son 50 p.^o

245.

Juan Pio de Espinosa

Digo Yo Maria Taimo, q. he reubido del S. e
 Mayordomo de la Soledad Diez pesos, quatro r. q.
 me ha devuelto en virtud del Lib. am. de la vuel-
 ta por el Herro Alberto Pauran, del Cobra-
 dor Slave, el q. se halla enmendado con asun-
 to mas antiguo en el Libro de Teneva, y por
 no saber firmar, lo hizo a mi nuevo el Lic.
 D. Pedro Jose de la Noza, en Lima, y febrero
 de 1811. ~

Pedro Jose de la Noza


Son 10 r. 4 r.

Cobrado en este mes perteneciente à la Cofradia de Nra. de la Soledad, son Doscientos, Ochenta, y quatro pesos..... 284

Por mi Salario..... 045 4
Partos. 238 4

Por el funeral de Maxiano Osorio, enterrado en la Capilla con la Cruz de la Catedral..... 52.
n 50. ~~Pon~~

Por el funeral de Petronila Davalos, enterrada con la Cruz de la Catedral..... 50.
n 51. ~~Pon~~

Por el funeral de un Parbulo, hijo de Feliz de Nova, enterrado con la Cruz de la Catedral..... 06.
n 52. ~~Pon~~ 726

Por el funeral de un Parbulo, hijo de Tori M. Navarro, enterrado con la Cruz de San Sebastian..... 06.
n 53. ~~Pon~~ ~~Jose Buenav. Saldana~~

Por el funeral de un Parbulo, hijo de Alberto Paucá, enterrado con la Cruz de San Lázaro..... 06.
n 54. ~~Pon~~ ~~Cabeiro~~

Por el funeral de un Parbulo, hijo de Man. Nunez, enterrado con la Cruz de S. Sebastian..... 06.
n 55. ~~Pon~~ ~~Jose Buenav. Saldana~~ 726 4

Segun parece, quedan à favor de la Cofradia en este mes la cantidad de Ciento, Dose pesos, quatro r. S. T. Lima, y Febr. 28 de 1811

Jose Torrecua



Constitucion To el Inpaseguero Guardian de este Cono. Juan
de de Nro. P. San Juan. q. el Herri. Sota sindico ha
recibido del D. D. Pedro Ant. Alfano de Arnedas, Ma
yordomo Fuero de la Capilla, y Cohadia de Nra. S.
de la Soledad, fundada en este dho Cono. Veinte puros
por supayros de los dos Herri. difuntos adultos, conte
nidos en la Planilla de la Vuelta, a rason de Diez puros
por una Misa cantada, y sus readas, q. se aplican
por cada uno. Lima 7.º de marzo de 1811.

3 Son 20 puros }

Fr. Jose Octavio
Guardia

1256.

Galero



Lo cobrado en el citado mes en el Sib. de la cofrad. de Santa Ana de la ciudad de Coahuila con D. Juan de Dios y quatro f. . . . 221

Por mi salario se rebajan. 038

386

Sing. p. en el Fun. de San Juan Domero. Ent. con la Cruz del Cercado. Dinamium Trinidad 50

n57.

Sing. p. en el Fun. de San Juan. Ana. Ent. con la Cruz de la Catedral. Roca 50

n58.

Sing. p. en el Fun. de Santa Maria Careres. Ent. con la Cruz de San Pedro y los Charritos. 50

n59.

Sing. p. en el Fun. de San Antonio Cubillas. Ent. con la Cruz de San Lazaro. Cabero 50

n60.

Sing. p. en el Fun. de San Bartolo hijo legitimo de Pedro Jimson. Ent. con la Cruz del Cercado. 08

n61.

Sing. p. en el Fun. de San Bartolo hijo de Catarina Amateixan. Ent. con la Cruz de la Catedral. 06

n62.

Sing. p. en el Fun. de San Bartolo hijo legitimo de Carmen Gorcizano. Ent. con la Cruz de San Juan y Santa Ana. 06

n63.

258

218

032

Se paxen en la suma de arriba sale al canchido la cofrad. en la suma, y por f. Salvo deerro. Sima, y Feb. 28. 1811.

Sebastian Salomino

Certifico To el Infrascripto Guardian de este Con^{to}. Quantas
de de N. P. San Juan. q. el Herri. Sota vndio ha re.
cibido del D. D. Pedro Ar^o. Alfaro de Anguedas, Mayord^o.
mo Fueroxo de la Capilla, y Cofradia de N^{ra}. S. de la Sole
dad, fundada en este dho Con^{to}. Cuarenta pesos por sup^{ta}
gios de los quatro Herri. difuntos adultos, contenidos en la
Planilla de la vuelta, a rason de Diez pesos por una Mi
sa cantada, y seis rezadas, q. se aplican por cada uno. Lima
1.^o del Mayo de 1811.

{ Son 40 p. }

J^o Jose Ontuetuc
Guard^o E

264

Cobrado en el Citado Mex. en el Año anti Camp. de la Copat. enu. pa
la Soledad. a San. = con Documentos ochenta y tres... 283

Por mi Salario, se recibí en cuarenta y cinco... 045 30

Liquido... 237... 50

Lamas

Quinta p. en el San. a D. Santa Paula. qual hicieron
sus Escog. en San. con la Cruz... 50

265.

Cabeas

Quinta p. en el San. a D. Catharina el Campo. qual
hicieron sus Escog. en Catharina, con la Cruz al... 50

266.

Proad

Quinta p. en el San. a Paulina Alegria. qual hicieron
sus Escog. en Parangua al... 50

267.

En un... huy

Quinta p. en el San. a Rosa Carrillo. qual hicieron
sus Escog. en... 50

268.

Jose Buena Ventura Saldana

Decap. en el San. con Paul. hijo a Manuel Sobal...
y a M. Estanislada... qual hicieron sus
Escog. en... 50

269.

Munoz

Diez p. de... por una devuelia a... 7 25

270.

212 25. 212 25

Segun ponce de la Demost... a... 018- 30

Juan Castellano

Yo el infrascripto Guardian de este Convento
N. P. San Francisco y el Hermano Sota Excmo. ha recibido del
D. Pedro Ant. Alfaro de Arguedas, Mayordomo Feudatario
de la Capilla, y Compadre de Nra. Sra. de la Soledad, unida en el
dho. Convento. Cuarenta pesos por sufragio de los quatro Her-
manos difuntos adultos, contenidos en la Planilla de la huel-
ta, a rason de Diez pesos por una Misa cantada y visi-
tas, y de diez y seis por cada uno. Lima 1. de Mayo
de 1811.

{ Son 400 p. }

Fr. Jose Vivero
Guardian

[Faint, mostly illegible handwritten text, likely bleed-through from the reverse side of the page.]

Don D. Pedro Ant. Figuer.

Vivase amanda entregan, alapasa de 2.
Donayes, hermana de la Cofradia de Maria y
de San Juan. La Siquenta p. que ofrece a los hermanos
laque hallara un en el n. 3, en el d. ami
Sep. 11, 1801

Don Bonifacio

Fran. Castilla

| | | | | |
|---------|----|-----|------|-------|
| Febreno | in | 844 | muas | vdre |
| Sabado | - | 2 | - | 04-2 |
| Domg | - | 3 | - | 04-2 |
| Domg | - | 40 | - | 04-2 |
| Domg | - | 47 | - | 04-2 |
| Domg | - | 24 | - | 04-2 |
| Munich | - | - | - | 40-1 |
| | | | | <hr/> |
| | | | | 16-2 |

T. T. Co. Mauer Mauer

173


Certifico Yo el Infrascripto Guardian de este Conu.^{to} grande
 de N.^{ra} P.^{ra} San Xar.^o q. el Herrm.^o Sota v^oindio ha reubido del
 D.D. Pedro Ant.^o Alano de Arquedas, Mayordomo Fuorense
 dela Capilla, y Conadia de N.^{ra} V.^{ra} dela Soledad, fundada
 en este dho Conu.^{to} Juarenta, y quatro puros, dos r.^{os} los 16^{os}
 puros por quatro Misas Cantadas en los Viernes del mes de
 Febrero ultimo, y los 28^{os} p.^{os} 2 r.^{os} por Ultim.^{to} de los Religio-
 sos, q. sirven en la Capilla. Lima 1.^o de Marzo del 811.

Son 4 r.^{os} 2 r.^{os} }

175.

J^o Jose Ontuetas
 Guard.^o

MA: DIVISION 4.^a BARRIO 8.^o QUART. 1.^o

recibi 11 Rs. de la habitacion N.
para el pago del Sereno, perteneciente
mes de *Ene.* de 1861 25


Alvarado
[Signature]

MA: DIVISION 4.^a BARRIO 8.^o QUART 1.^o

recibi 11 Rs. de la habitacion N.
para el pago del Sereno, perteneciente
mes de *Enero* de 1861

Alvarado
[Signature]
n. 72.

Pox un palo ^{de} velar de á tres para ²⁶
el garco de la Capilla - - - - 05 - 4
Febrero 24 de 844 -

F. Fran. Xavier Mexas


n. 74.

El Mayordomo de la Capadria de Nra. S. de la Soledad, debe.
 Poner la Declaracion de D.^a Josefa de Ulloa, Viuda del Cobrador
 don Onobles, Diez x^o. 1^o 2^o

Poner la Copia de la Planilla del mes de Agosto de 810^o
 firmada por dha Viuda, legalizada, segun la mandado
 por el P. Sues, Diez x^o. 2^o 2^o

Por el Decreto, en g. se manda por el P. Sues, q. hagala
 Declaracion, dha D.^a Maria Josefa Ulloa, y Planilla
 en g. se manda, como lo pide el D. D. Pedro An^o
 Alfaro de Arquedas dos x^o, y med. r. de l papel sellado. 0^o 2^o 1/2
 Lima 22^o de Enero de 1811^o 2^o 6^o 1/2

M. Viazente Coronel

En l. 2^o Marzo de 1811^o recibí mas Ventidos x^o por un auto difini- 2^o 6^o
 tivo, y dos notificaciones personales.

M. Coronel Puros 5^o 4^o

| | |
|---|-------------|
| lo cobrado en el citado mes en el libro de mi Cargo de la Cof.ª de H.ª de | |
| la Volcedo de S.ª Fran.ª con trecentos guarenta p.ª | 340 |
| en mi salario se rebajan sing.ª y d.ª p.ª quatro r.ª | 92,4 |
| | <hr/> 287,4 |

Gastos

sing.ª p.ª en el fun.ª de Petronila Mendosa Int.ª
en el Hospital de S.ª Luc.ª ----- 50

n.º 77.

Nicolas Rueda

sing.ª p.ª en el fun.ª de Gab.ª Marg.ª Int.ª con la
Cruz de S.ª Ana ----- 50

n.º 78. Munoz

Nicolas Rueda

sing.ª p.ª en el fun.ª de Man.ª Gueva Int.ª con la
Cruz de S.ª Ana ----- 50

n.º 79.

Munoz

sing.ª p.ª en el fun.ª de Martina Reygada Int.ª con
la Cruz de San Juancho ----- 50

n.º 80.

Jose Munoz

Josep. en un parbulo hijo de D.ª Josef Molina y de
D.ª Rafaela Baldivieso Int.ª con la Cruz de N.ª
Do ----- 12

n.º 81.

D.ª Mariana Munoz

Josep. en otro y d.ª hijo de Ant.ª Jaramillo y de Fe
rera Naveda Int.ª con la Cruz de S.ª Marcelo ----- 12

n.º 82.

Almoguera 224

224

Sobran ----- 63,4

Segun parece la demostracion de arriba resulta sobran ala Cof.ª sesenta y tres pesos quatro reales marzo 31 de 1833

Gab.ª Morel

Excmo. Sr. el Infrascripto Guardian de este Cono. Grande
de N. P. San Xpo. q. el Hered. Esta rindio ha recibido del D.
D. Pedro Ant. Alfaro de Arguedas, Mayordomo Fuero de la
Capilla y Cofradia de Nro. S. de la Soledad, fundada en este
Cono. Inaxenta pesos, por vna yna de los quatro Hered.
difuntos adultos, concienidos en la Planilla de la vuelta, a
razon de Diez pesos por una Misa Cantada, y sus reser-
vas, q. se aplican por cada uno. Lima 1.º de Abril del 88

3 Son 40. P.

J. Jose Ortuzar
Guard.

n.º 83.

Lo cobrado en el citado mes en el dho semi cargo ala cof^a ami 5^a vlt^a
de Soledad son guarentamientos p^o p^o 200 29
Por mi sal^o se nabajan 085
335

Partes

Sing^o p^o en el fun^o de M^a Manuela Flores entera^{da}
con la cruz de S^t. Sebastian 500

n^o 84

~~Baldania~~

Sing^o p^o en el fun^o de Conception Traves entera^{da} con
la cruz de S^t. Lazaro 500

n^o 85

~~Caden~~

Sing^o p^o en el fun^o de Juana Juarez entera^{da} con la
cruz de la Caridad 500

n^o 86

~~Pion~~

Sing^o p^o en el fun^o de Juan Duran entera^{da} con
la cruz de la Caridad 500

n^o 87

~~Pion~~

Sis^o p^o en el fun^o de un p^oad^o hijo de M^a del Pilar Diaz
entera^{da} con la cruz de S^t. Lazaro 06

n^o 88

~~Cubero~~

Sis^o p^o en el fun^o de un p^oad^o hijo de Juana Gu
ralina Pineda n^o 70 con cruz de suav 06

n^o 89

~~Facilbingo~~

Sis^o p^o en el fun^o de un p^oad^o hijo de Percepi
la Salazar n^o 45 con la cruz de Chomillo 06

n^o 90

~~Facilbingo~~

A la parte de S^t. M^a del Caamen Juan
de los Dolores G^o con la oriente dividido 29 3

n^o 91

247 3
247 3
087 5

Segun p^oad^o de la demarcacion presente n^o acualtran
de Juan de la cof^a Saldo Juan ochenta y siete p^o cinco
de Mayo 31 de 811

Pedro de la Cruz

Guardian de este Conv. Guan
Cexario de el infrascripto
de N. San Juan q. el Heam. Sota sinduo na reuindo
D. Pedro Ant. Alfaro de Aguedas, Mayordomo Terencio
la Capillary Conraria de Nra. V. de la Soledad, fundada en
te dho Conv. Inaxenta. pero, por infrayos de los quatro
manos difentos adultos, contenidos en la Planilla de la cual
a rason de Diez p. por la Mica Cantada, y sus ren
das, q. se aplican a cada uno. Lima 1.º de Abril de 1811.

Son 40 p.

[Signature]

Fr. Jose Ortuetz
Guard.

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Faint mirrored text]

[Faint mirrored text]

[Faint mirrored text]

541.3
541.3
541.3

[Faint mirrored text]

[Signature]

Ante mí, y en mi Rex.^o en 29 de
Novio de 1844 D^a Mariana Lazo So-
to, dio carta de pago al Sr. D.
Pedro Agustín Alfano de Arqueada
Mayor de la Cofradía de Nuestra S^a.
de la Soledad de veinte y nueve p^{tes}
n^o, q^e le ha de brotes de D^a Mariana
el Carmen Sarmientos, hea una
q^e es de d^a Cofradía, y se ha reco-
ncido haver si doblado su asiento, y así
parece de mi Rex.^o q^e me remite.

SON 29 p. 3 r.

Juan Pío de Guzmán

Mes de Marzo de 1811

Lo cobrado en este mes perteneciente a la Cofradia de Nra V. de la
 Soledad, son Trescientos, Diez pesos 310⁰⁰
 Por mi salario 048⁰⁰ 6
 262⁰⁰

Por el funeral de Mercedes Chavez, enterrado en Santo
 con la Cruz de San Lázaro 5⁰⁰
 n²³ Cabero

Por el funeral de D. Melchor Sumarriva, en-
 terrado con la Cruz de la Catedral 5⁰⁰
 n²⁴ Rosa

Por la devuelta de Ursula Suarez, Diez pesos y
 medio 10, 0⁵⁰
 n²⁵

Por la devuelta de D. Andrea Zubizar, Frunta,
 y siete p. vino y p. por su causa de pago 37. 5.
 n²⁶

Por el funeral de Felipe Bora, q. fallecio en la do-
 ctina de Jucayama, con su de causa de pago. 5⁰⁰
 n²⁷

Por el funeral de un Parbulo, hijo de D. Ramon O-
 ros, enterrado con la Cruz de V. Ana 06⁰⁰
 n²⁸ Munoz

Por el funeral de un Parbulo, hijo de Benito
 Cuñeros, enterrado con la Cruz del Cercado. 06⁰⁰
 n²⁹ Duran

Por el funeral de un Parbulo, hijo de Andres Mar-
 tinez, enterrado con la Cruz de la Catedral. 06⁰⁰
 n¹⁰⁰ Rosa

Por el funeral de un Parbulo hijo de Pio Prome-
 no, enterrado con la Cruz de San Lázaro 06⁰⁰
 n¹⁰¹ Cabero

224 5⁰⁰ 224 5⁰⁰
 Pesos 0324⁰⁰

Segun parece, quedan a favor de la Cofradia en este

mes Treinta, y nueve pesos ^{na} ~~quatro~~ medio reales. S. Y.
Lima, y Mayo 31^o de 1811.

Jose Torreal


Cirripio To el Infrascripto Guardian de este Con-
sejo Grande de N. P. San Juan. q. el Mexm. Seta sin-
gulo ha recibido del D. D. Pedro An. Alfaro
de Arquedat. Mayordomo Fuero de la Capilla, y
Cofradia de Nra. S. de la Soledad, fundada en este
dho. Con. Treinta pesos por sufragio de los tres
manos difuntos adultos, contenidos en la Planilla
de la visita, a razon de Diez pesos por una Misa
cantada, y sus rezadas, y se aplican por cada uno
Lima 1. de Abril. de 1811.

500 30 1/2

J. Torreal
Guardian

500 30 1/2
500 30 1/2
500 30 1/2

Digo yo D.^o Toré Maxayo q^e he recibido
del Mayordomo de la Cofradia de Nra
Señora de la Soledad diez y medio x.^o y
me ha deb.^o p.^o la hermana Ursula
Suarez conderida en la b^a la q^e se
halló enconrada con D.^o Pedro Lla-
ve y p.^o no saber firmar lo hizo a
mi ruego D.^o Man.^o Mirones en
Lima y Mayo 12 de 1811.

32

Manuel Mirones

n. 29.



+
S.^a D.^a Pedro Antonio. Anguezar ha falle
Yrdula Suarez ha que venteno Conla Cruz
la. Ca. Thal. puede Ym pagarala parte
cinquenta p e los. Lima y. Marzo. 20 de
de Ym. Jose Tomica

Woy

San So p 8



Digo Yo Maria Gonzales, q' he recibido del
S. Mayordomo de la Soledad en virtud de la Car-
ra de pago de la vuelta, treinta, y siete pesos,
cinco x. los q' me ha devuelto por la M.
D.^a Andrea Tubieta, Herms.^a q' era de dha
Cofradia, y cuyo auiendo no fue legitimo,
y por no saber firmar, lo hizo a mi rue-
go el Lic. D. Pedro Toré de la Roca, en Lima
y Mayo 14^o de 1811

Son 37 p. 5 x

Pedro Toré de la Roca
P. Toré

n. 26.

Ante mi y en mi Rex.^o en 13. de Marzo
Maria Gonzales dio Carta de pago al
D.ⁿ Pedro Ant.^o Alfaro de Arguedas, Ma.
de la Cofr.^a de Nra. Sra. de la Soledad de ci-
enta p.^o q.^e le ha pagado p.^r la herm.^a difta
Andrea Subieta q.^e lo era de dha. Cofr.^a y f.
en su Con.^{to} de la Concepcion segun con-
la Certif.^o firmada al parecer por
circa Hurtado de Mendoza, Abadesa de
Monast.^o su fha. once del mismo mes, la q.
vi a la p.^{te} y asi parece de mi Rex.^o a q.^e m-
nito.

Son 50 p.^o

Juan Dico Eymos

Ante mi y en mi Rex. en 20. de Mzo. de 1811.

Bernardo Salazar dio Carta de pago al Sr.
Doctor D.ⁿ Pedro Ant.^o Alfaro de Aguadas, Ma-
yord.^o de la Cofr. a de Nra. S.^a de la Salvedad de cinquenta
p.^a q.^e le ha pag.^o p.^a el herem.^o dif.^o Felipe Bora q.^o lo era
de dha. Cofr.^a y fallecio en el Pueblo de Aucayama
seg.ⁿ consta de la Certif.ⁿ firmada al parecer p.^a D.ⁿ
Ygn.^o de Villaverde y Andia, Cura de dho. Pueblo, su
fha. catorce del mismo Mes, la q.^e devolvi a
la p.^{te} y asi parece de mi Rex. a que mere-
mito. =

n 50. p.^o

n 27.

Juan Pio Espinosa

Lo cobrado en el citado mes en el libro de la cofrad. de Sta. A.
 la catedral q. cobra anualmente con doscientos guarenos p. . . . 240⁰⁰
 Por mi salario se rebajan 010⁰⁰

 200⁰⁰

Sing. p. en el fun. de D. M. Sinares. Ent. con la
 Cruz de la catedral 50⁰⁰
 n.º 3. Proa

Sing. p. en el fun. de Donacío Farangoyema. Ent.
 con la Cruz de la catedral 50⁰⁰
 n.º 4. Cabeza

Sing. p. en el fun. de D. Josef Rodriguez. Ent. con la
 Cruz de la catedral 50⁰⁰
 n.º 5. Proa

Sing. p. en el fun. de D. Josefa Suarez. Ent. con la Cruz
 de la catedral 50⁰⁰
 n.º 6. Proa

Seis p. en el fun. de Juan Parabulo hijo legítimo
 de Melchor Olamendi. Ent. con la Cruz de la catedral 06⁰⁰
 n.º 7. Proa

Veinte y un pesos Deb. a la p. de tran. Inuitas
 pagados con carta de pago 21⁰⁰
 n.º 8. 227

De q. parere es la suma en arriba; sale alcanzada la
 Cofrad. en veinte y siete pesos. Salvo Lexas. Si me
 y Mayo. 31. de 1811. Sebastian Palomino

227
 027

Cenificio To el Infrascripto Guardian de este Convo. Quanto
de N. P. San Juan. q. el Hermd. Sota mismo ha recibido del
D. Pedro An. Alfano de Aguada, Mayordomo Figuerero
de la Capilla, y Copia de N. P. de la Soledad, fundada
en este dho Convo. Quarenta pesos, por sufragio de los qua-
tro Hermd. difuntos adultos, contenidos en la Planilla de la
Vuelta, a razon de diez pesos por una Misa cantada,
y sin readas, q. se aplican por cada uno. Lima 1. de A-
bril del 811.

} Son 40 p. }

J. Jose Cordero
Secretario

~~Mad.~~

730

700

720

Ante mi y en mi Nexo en D. de Mayo de 1866.
D. Pablo Barreto dio carta de pago al S. D. D.
Pedro Antonio Alfaro de Agueda Mayordomo.
de la Cofradia de Nra S. de la Soledad de veinte
y un p. q. le ha debido p. la Hermana difun-
ta Fran. Jui sayta q. lo era de dicha Cofradia, y
se ha reconocido exacto y duplicado en el presente
y asi parece a mi Nro

Mano Pro. Espinosa E

son 23 p. 81

n 108

Cobrado en el citado mes en el libro a mi cargo de la Copad. en la ...
de ... Fran. con trescientos cincuenta p. 305

Por mi salario se rebajan cuarenta y ocho p. en ... 48 ...
Lig. 256 ...

Gastos

Sinquentena p. en el Fun. a Don Josef Ace. que hicieron sus Excoj.
en los Descalzos con la Cruz a S. Lazaro ... 50

Sinquentena p. en el Fun. a Maria Luisa Vizcon. que hicieron
sus Excoj. en la Parroquia de S. Lazaro ... 50

Sinquentena p. en el Fun. a Doña Fran. Luipica que hicieron sus
Excoj. en la Parroquia de S. Lazaro ... 50

Sinquentena p. en el Fun. a Vicente Castro que hicieron sus
Excoj. en la Iglesia de la Concepcion con la Cruz a S. Marcelo ... 50

Almoguera 200 200 00
Sobran 56 ...

Segun parece de la Demostracion de ...
Sinquentena y cincuenta p. siete ... Marzo 31 de 1855

Juan Castellano

Comisario de el Insuperintendente Guardian de este Cono. Grande de N. ...
Don Juan de el Hermita. Esta indio ha recibido del D. D. Pedro Ant.
Alfaro de Arqueadas, Mayordomo Fuero de la Cabilla, y Copadria
de Nra. V. de la Soledad, fundada en este dho Cono. Guarenta pesos,
por su pago de los quatro Hermit. de unos adultos, convenidos a un
a razon de diez pesos por una Misa cantada, y sus renadas, que
aplican por cada uno. Lima 1.º de Abril de 1855

Don 40 p.

J. Jose Ortuetas
Fielav. J

n. 114.

DIVISION ⁴⁰ BARRIO ²⁰ QUART. ¹⁰

bi 4 Rs. de la habitacion N. 38
el pago del Sereno, perteneciente
les de ⁵⁰ de 1801

M. J. Ovando

1115.

LA DIVISION BARRIO QUART.

cibi *A* Rs, de la habitacion N. *39*
e el pago del Sereno, perteneciente
mes de *Junio* - de *1801*

5115

| | |
|--|----------------|
| Pon laban y Almídmán ^{to} 7 Albas y una | 40 |
| Sobrepelliz - - - - - | 08 - " |
| Pon 12 Amios - - - - - | 00 - 6 |
| Pon 7 Mantelas - - - - - | 03 - " |
| Pon 10. Sobrepelias y 20. Cornialí. | 00 - 7½ |
| Marzo 24 de 811 - | <u>12 - 5½</u> |

J. Zam. Navier Meres

n117.



| | | |
|---|------|-----------|
| Pon Vara y tres ^{tas} q. de Tafetan negro a to. r. para Toca | --02 | --1/2 |
| Pon 3 ¹ / ₂ v. de Vlonda con Esmalte a p. ⁵⁰ | --- | 03 -- 1/4 |
| Pon 9 v. de Lauri para forro del m. de la Ting. a 2 p. | --18 | --" " |
| Pon 8 v. de Elef. para Enxetela del m. a 5 ¹ / ₂ r. | --08 | --1/4 |
| Echun. del m. y Toca | --- | 05 -- " |
| | | <hr/> |
| | | 34 -- 1/2 |

Marzo 26 de 811.

F. Fran. Co Navier Mexes.

n 119.



| | | | |
|------------------|----|-------|----------------|
| Maxxon | 84 | miras | dx |
| Dom ⁹ | - | 3 | - - - .04 - .2 |
| Dom ⁹ | - | 40 | - - - .04 - .2 |
| Dom ⁹ | - | 47 | - - - .04 - .2 |
| Max ⁹ | - | 49 | - - - .04 - .2 |
| Dom ⁹ | - | 24 | - - - .04 - .2 |
| Dom ⁹ | - | 34 | - - - .04 - .2 |
| Munisdx | - | - | - - - .40 - " |
| | | | <hr/> |
| | | | 17 - 4 |

T. T. Co. Dawson Street
 A. Ham.

116.



Por 30. v. de Bayeta negra que se
compraron a 2 v. v. - - - - - 07 - 6
Marzo 20 de 844.

43

F. F. Co. Xavier Mexer

n118.

Censufo To el Infrascripto Guardian de este Con^{to} Grande
 de N. P. San Juan. q. el Merit. Sota Indio ha recibido del D.
 D. Pedro Ant. Alfaro de Arguedas, Mayordomo Tenorero de la
 Capilla, y Cofradia de Nra. S. de la Soledad, fundada en este di-
 cho Con^{to}. Cuarenta, y ocho pesos, dos r. los 20. p. por cinco Mi-
 sas cantadas en las Fiestas del mes de Marzo, y los 28. p. 2 r. por
 alimentos de los Obeligionos, q. sirven en la Capilla. Lima 4.
 de Abril de 1810

{ Son 48 p. 2 r. }

J. J. Cruzes
 Escriv.

120.

Cobrado en el Citado mes en el libro de mi Cargo de la Cof. de H. V. a la
edad de 5^{ta} jam. con trecientos quarenta pesos 340

mi salario verrebafan 521.4

287.4

Gastos

Sing^{ta} p. en el fun. de D. Juan Leon Int. Con la Cruz
de S. Ana 50

n^o 121. Torc. Matias Artorquiza

Sing^{ta} p. en el fun. de D. Josef Ray Int. Con la Cruz
de S. Ana 50

n^o 122. Torc. Matias Artorquiza

Sing^{ta} p. en el fun. de D. Bernabe Huñes Int. Con
la Cruz de la Catd. 50

n^o 123.

Roa

Sing^{ta} p. en el fun. de D. Mam. del Rio Int. Con la Cruz
de la Catd. 50

n^o 124.

Roa

Sing^{ta} p. en el fun. de D. Diego Santiago Vota Int.
con la Cruz de la Catd. 52

n^o 125.

Roa

Dosep. en un parvulo hijo de Ant. Taramillo Int. Con
y de Ferena Haveda Int. Con la Cruz de S. Maase
lo 12

n^o 126.

Almuguerena

Señ p. en otro y D. hijo de D. Monica Barq. Int. Con
la Cruz Cas. Frente de Dragones 6

n^o 127.

Suavedo

Por la devolucion de Orzula vicares dies p. quatro an
..... 10.4

un panere la demostacion de arriba resulta cobrar
Cof. siete pesos Abril 30 de 1811

280.4

280.4
cobran 117.4

Gas. Moral


Comienzo de el Infrascripto Guardian de este Cono. quando
 de N. P. San Fran. q. el H. Excm. Esta Indio ha recibido de
 D. D. Pedro Ant. Alfaro de Anuedas, Mayordomo Fuero
 de la Capilla, y Copadica de Nra. V. de la Soledad, fundada
 en este dho Cono. Cinguenta pesos por sufragios de los cir
 co H. Excm. de puntos adultos, contenidos en la Planilla de la
 Vuelta, a razon de diez pesos por una Misa cantada, y
 sui recadada, y se aplican por cada uno. Lima 1.º de Mayo
 de 1817.

} Son 50 p. }

Fr. Jose Ortuetas
 Guard.

129.
 [Faint mirrored text bleed-through from the reverse side of the page, including names and numbers.]

Diego Jo. Rafael Arcona, q. he recibido
del V.^o Mayo. d.orno de la Capadria de N^{ra}
P. de la Soledad, Diez pesos, quatro x. q. me
ha devuelto, por la Herrm.^a Ursula Suarez,
encontrada con D. Pedro Llave, Lima, y
Abril 4. de 1811. y por no saber firmar,
lo hizo à mi cargo el dia. D. Pedro Tori de
la Prova.

Pedro Tori de la Prova


2128.

46

S. D. Pedro Ant. Alguedon
May v. mio mio Vaso
res heam. puede Ud. mandar
vingta p. Somos 20 de mayo

Von Hopf

Gab. Moxel

HP-19

lo cobrado en dho my en el lib^o de mi cargo y la cof^a de mi sala so
edad son raciones sing^a p. 350.

Por mi sal^o se rebusan 053.6.11
Parto 296.12

Sing^a p en el fun^o de Manila Fernandez en
errada con la cruz y el s^a cura Carraime . . . 50.
n^o 130. *Perillo*

Sing^a p en el fun^o de Anaravia Carraime en
errada con carta pago 50.
n^o 131.

Sing^a p en el fun^o de Ycauld Bang^o errada
con la cruz y el s^a cura 50.
n^o 132. *Caberia*

Diez p en el fun^o de un Parb^o hijo de Antonio
Amico y en el Caxmen Porray errado con
la cruz y la car^a 12.
n^o 133. *Pon*

Sis p en el fun^o de un parb^o hijo de
Simone Salleyos n^o 46 suyo 06.
n^o 134. *D^a Exib^o p^o p^o*

Sis p en el fun^o de un parb^o hijo de Anro
mid Seabany con la cruz y el s^a cura . . . 06
n^o 135. *Sumario Final*
174.12 174.12
122.12

Segun parecer y la parecer de morraion y amiba
arrulcan afavor y la cof^a salbo Texas y meo bence
y doy p^o de ad Ab. 30 y 811

Pedro y la *Stany*

Certifico Yo el Infrascripto Guardian de este Com.^{to} Grande de
 N. P. San^{to} xon. q. el Her^o. Sota Indio ha recibido del D. D.
 Pedro Ant.^o Alfano de Arguedas, Mayordomo Terreno de la
 Capilla, y Co^opadia de N. S. de la Soledad, fundada en este
 dho Com.^{to} treinta pesos por usufructos de los tres Her^o. difu
 tos adultos, contenidos en la Planilla de la vuelta, a razon
 diez pesos por una Misra Cantada, y sus verados, q. se aplica
 por cada uno. Lima 1.^o de Mayo de 1786.

} Son 30 p. }

F. Jose Ontiveros
 Guard.^o

1786

Antemio y en mi Rex.^o en 16. de Ab.^o de 1811.
D.ⁿ Alexandro Luna dió Carta de pago al Sr.
D.ⁿ D.ⁿ Pedro Ant.^o Alfaro de Arguedas, Mayord.^o
de la Cofr.^o de Nra. Sra. de la Soledad de cincuen-
ta p.^o q.^o le ha pagado p.^o la herm.^o dif.^o Anasta-
cia Cartafena q.^o lo era de dho. Cofr.^o y falleció
en el Monast.^o de S.^{ta} Catalina, siendo conven-
tual del, seg.ⁿ consta de la Certif.^o firmada al
parecer p.^o Sr.^o Agustina de la Santissima Tri-
nidad Palacios, Abadesa de dho. Monast.^o en fecha
quinze del mismo Mes, la q.^o devolví a la p.^o y así
parece de mi Rex.^o a q.^o me remito.

48

50. p.^o }

1131.

Juan Pio Espinosa

Mes de Abril de 1811

Lo Cobraro en este mes pertenece a la Cofradia de Nra S. de la Soledad son, Doscientos, Ochenta pesos. 280^o

Por mi salario 046^o
Puros 234^o

Por el funeral de Alexandra Gaxia, enterrada con la Cruz de la Catedral. 50^o
n^o 137. ~~Puros~~

Por el funeral de Tomas Caballero, enterrado con la Cruz de San Lazaro. 50^o
n^o 138. ~~Cabero~~

Por el funeral de D. Josefa Mucian, enterrada con la Cruz de S. Ana. 50^o
n^o 139. Jose Maria Arizaga

Por el funeral de D. Ambrosia Belasco, q se enterró en el Colegio de las Niñas expuestas, y consta de su Carta de pago. 50^o
n^o 140. 272, 4.

Por el funeral de un Parvulo, hijo de D. Jose Novaro, enterrado con la Cruz de la Catedral. 06^o
n^o 141. ~~Puros~~

Por un Parvulo, hijo de Maria del Espiritu Munoz, enterrado con la Cruz de la Catedral. 06^o
n^o 142. ~~Puros~~

Por la devuelta de Mercedes Mendive, seg. la carta de pago. 39, 7^o
n^o 143.

Por la devuelta de D. Benavente Nunez, seg. la Carta de pago. 20^o 5^o
n^o 144. 272, 4.

Alcanze P. 037^o 4.

Segun parece, queda la Cofradia de Nra de la Soledad

alcarrada en la cantidad de Tercia, y ~~sete~~ pesos, quatro y
S. J. Lima, y Abril 30. de 1811. Jose Torrico

Copia de el Infrascripto Guardian de este Com. Casid
de N. P. San Juan. q. el Mexm. Sota y Indio ha recibido
D. D. Pino Ant. Alfaro de Arquedas, Mayordomo Fuero
de la Capilla y Espadia de Nra. S. de la Soledad, fundada en
este dho Com. Cuarenta pesos por el sufragio de los quatro
Mexm. difuntos adultos, contenidos en la Planilla de la
Vuelta, a razon de Diez pesos por una Anua cantidad
y sin recadas, que aplican por cada uno. Lima 1. de
Mayo de 1811.

} Son 40 p. }

Fr. Jose Onruetas
Guardián

1811.

Antemi y en mi Terras en 3. de Abril de 1844.
D. Pedro Concha Rio Carta de pago al Sr. D. Pe-
dro An. Alvaro de Algodar Mayor como de la
Cofradia de Nra Señora de la Obedad de circunstan-
cias q. le ha pagado p. la Hermana Dif. D. Fran-
cisco Velasco q. lo era de dicha Cofradia y fallecio
en la Casa de Expositos donde hera enfermo de
Niños Huérfanos segun consta de la Certificaj.
firmada al parecer por don Juan Jose Cabas Mayor
como de dicho Hospital en fecha 7. del mismo mes de
q. sobrevia a la q. y asi parece en mi Terras

50

So. p. 11

no. 40.

Juan Pio Espinosa

Avue muy en mi Rex.^o en 30. de Abril
de 1811. Damiána Anguella dio Carta
de pago al D.^o D.^o Pedro An.^o Alfaro de Ax-
quedas Mayor D.^o de la Cofr.^a de N.^{ra}. S.^{ra}. de la
Soledad de veinte pesos cinco. q.^o le ha
de b.^o p.^o el herm.^o difto. D.^o Bernabe Nuñez
q.^o lo era de d.^o h.^o. Cofr.^a y se ha reconocido
esta duplicada en el asiento; y asi pare-
ce de mi Rex.^o a q.^o me remito.

51

20. p.^o 5. 2. 8.

1744.

3
Juan Pio & Espinosa

Ante mi y en mi casa en 5^a de Abril de 1811 D. Torca Jui
lar dio carta de pago al Sr. D. D. Pedro Antonio Alfaro
de Arguedas Mayordomo de la Cofradia de Nra S. de la
Solidad de treinta y nueve p. siete r. q. le ha de buelto
p. Mercedes Mendive Hermana q. es de dha Cofra
dia y se la ha reconocido esta Dup^{da} en el asiento y asi
parece de mi mano =

con 39 p. 7. r.

Juan Pio Espinosa

Lo cobrado en el citado mes en el Libro de la cofrad.
de Nra. Sra. de la Soledad. q. corre a mi cargo son Dos
cientos trece pesos - - - - - 213.

Por mi salario se rebajan - - - - - 36,5

176,3

Sing. p. en el Tom. de Pedro Josef Barquet.

Ent. con la Cruz de la Cated. - - - - - 50,0
146. Prova 50,0 50,0

126,3

Seg. p. por el la suma de arriba; quedas liquido
afanoso de la cofrad. a ciento veime y cinco reales
salvo a cargo. Lima, y Ab. 30. de 1811.

Sebastian Salomino



Certifico Yo el Infrascripto Guardian de este Com. Grande de N. Sra.
de San Juan. q. el Heredero. Sra. Viridico ha recibido del D. D. Pedro Ant.
Alfaro de Arpudua, Mayordomo Sucesor de la Capilla, y Cofradia
de Nra. Sra. de la Soledad, fundada en este dho. Com. Diez pesos por
una Misa Cantada, y seis reales aplicadas por el Heredero
difunto adulto, contenido arriba. Lima 1. de Mayo de 1811.

Con los p. 3

J. Jose Arce
Secretario

colgado en el citado mes en el libro de mi Cargo de la Cofradia de Nra Sra
 Soledad, a S. Juan. - son treientos tres p. 303
 Por mi salario se meaban cuarenta y siete p. siete. 0 AT. 7. 1/2.
 Lig. 255 1/2

Gastos.

Ingeniera p. en el Fun. de Rosa Burgos. que le hicieron sus Exceq. con la Cruz, a S. Marcelo. 50
 n148. Almaguena

Ingeniera p. en el Fun. de Agustin Negron. que le hicieron sus Exceq. con la Cruz de Parroquia a S. Ana. 50
 n149. Jose Maria Astorquiza

Sci p. en el Fun. de don Pablo hijo de Manuel Romero. que le hicieron sus Exceq. en su Parroquia, a S. Ana. 6
 n150. Jose Maria Astorquiza

Sci p. en el Fun. de don Pabulo hijo de Juan Leon. que le hicieron sus Exceq. en su Parroquia a S. Lazaro. 6
 n151. Cabera

Por una de multa, a la parte de Mariana Velazco con carta a pago. cinco p. sci 22. 5 6
 n152. 117... 6... 117... 6...
 Sobran 137... 3

Segun parece de la Demostracion a Arriba resulta a favor de la Cofradia ciento treinta y siete p. tres. Abril 30 de 1844.

Juan Castellano

Certifico To el Infrascripto Guardian de este Con. Grande de
San Juan q. el Heron. Sota Vidrio ha recibido del D. D. P.
Ant. Alfaro de Arqueadas, Mayordomo Tenorero de la Capilla
y Cofradia de Nra. Sra. de la Soledad, fundada en este dho Con.
Vinte pesos por unfragio de los dos Heron. difuntos adultos,
contenidos en la Planilla de la Vuelta, a rason de diez pes
por una Misa Cantada y seis rezadas, q. se aplican por ca
da uno. Lima 11 de Mayo de 1811

} San Juan p. }

n. 527.

Fr. Jose Urreola
Guardian

PRIMA DIVISION ¹BARRIO ²QUART 10

Recibi 8 Rs. de la habitacion N.
para el pago del Sereno, perteneciente
al mes de *Nov* - de 1811 55

Alouin
[Signature]

2153

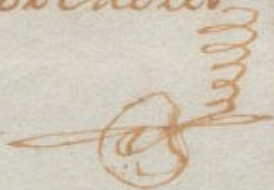
ista vel Patrocinio vel S. S. Jone.

| | |
|--------------------|---------------|
| Misa - - - - - | 04 - " |
| Sermon - - - - - | 08 - " |
| Musica - - - - - | 06 - " |
| Colgado - - - - - | 02 - " |
| Mayo 5 vel 8 1/2 - | <u>20 - "</u> |

56

F. F. Co. Fr. Fran. Xavier Mexes

1755.



Certeño To el Insuperior Guardiar de este Con. Grande de N.
 P. San Juan. q. el Kexm. Sota Sindico ha recibido del D. D. Pedro
 Ant. Alfano de Arguedas, Mayordomo Feroexo de la Capilla,
 y Cofradia de Nra. S. de la Soledad, fundada en este dho Con-
 vento, Cuarenta, y quatro pesos, dos r. los 16 p. de quatro
 Misas cantadas en los Viernes del mes de Abril de este año,
 y los 28 p. 2 r. por alm. de los Religiosos, q. sirven en la
 Capilla. Lima 1.º de Mayo de 1811.

Son 44, p. 2 r.

Fr. Jose Ormiegas
 Guard.

1156.

Digo yo Josef Lamiaga q. he el Ciudad del Mayor
 como de la Cofradia de la Santa de la Soledad. imo
 pocos seis Hale q. me ha de buelta p. la her-
 mana Mariana Petarde, Berada ala buelta
 y cuyo asiento no fue legitimo, y por no
 poder firmar lo hizo Anni Negro D. N. Jorge
 Lamiaga Lamiaga Lamiaga

vide D. N. L.

1752

Jorge Lamiaga

Yo D. D. Pedro Ant. Aguado

Sevase un mandado entugaa. a la parte de
na, de la de herm. de la Cofrad. de Santa Ana de
los Siquenta p. que ofrae a los herm. de un
taque hallara un d. en el libro de mi Cofrad.
Marzo 21 de 1811.

Don Joa. G.

Fran. Castellano

Abul or 844. mias above

Dom - - - 7 - - - 04 - 2

Dom - - - 44 - - - 04 - 2

Dom - - - 45 - - - 04 - 2

Mar - - - 46 - - - 04 - 2

Dom - - - 24 - - - 04 - 2

Dom - - - 28 - - - 04 - 2

M. wisdom - - - - - 10 - - -

55

17 - 4

F. Farn. Co. Davin. Mexes

15/11/54

110 de la septena y fiesta de este año de 844 -

| | | |
|--|-----|---|
| Por decodinar la Capilla - - - - - | 04 | " |
| Por la limpia y el aplaca - - - - - | 120 | " |
| Por Templar los Organ. ^s - - - - - | 08 | " |
| Por las Mallas q. se tomaron de S. ^{no} Diego - - - - - | 20 | " |
| Por 6 lib. de Clavos - - - - - | 07 | 4 |
| Por 8 dhas de Ylo de Acahuato - - - - - | 02 | " |
| Por 2 dhas de Cexa de Nicaragua - - - - - | 00 | 4 |
| Por 2 de Incienso de Castilla - - - - - | 02 | " |
| Por una dha de Saumexio - - - - - | 02 | 4 |
| Por m. ^a dha de Clavo de Comex - - - - - | 01 | 2 |
| Por un Adarame de Algalia - - - - - | 01 | 2 |
| Por el Gato del Agua Rica - - - - - | 08 | " |
| Por dos Oficiales para la Cuelga a p. ^o 6 dias - - - - - | 12 | " |
| Por dos dhas los 6 dias a 6 r. ^s - - - - - | 09 | " |
| Al Colador - - - - - | 12 | " |
| Al Predicador - - - - - | 25 | " |
| Por 3 Misas pagadas al Conv. ^{to} - - - - - | 32 | " |
| Por 13 Musicos en misas y salbes a 12 r. ^s - - - - - | 136 | 4 |
| Por los mismos para las f. ^{tas} a 2 r. ^s - - - - - | 26 | " |
| Por el Disc. ^{to} y los dos ultim. ^{os} dias 6 rufes a 2 r. ^s - - - - - | 24 | " |
| Por el conde y los Trisagios los 3 ultim. ^{os} dias - - - - - | 28 | " |
| Al Organista q. estuvo tocando todos los dias - - - - - | 10 | 4 |
| Gratific. ^{on} a los Diacon. ^{os} de Misas y Salbes - - - - - | 07 | " |
| Y d. ^o a los Acolicos - - - - - | 05 | " |
| Y d. ^o al N. ^o y Munidor - - - - - | 04 | " |
| Y d. ^o a los q. cuidaron el Alumbrado - - - - - | 04 | " |
| Al fuellicta - - - - - | 04 | " |
| Al Campanero - - - - - | 01 | 4 |
| Por 3 Cargas de Carbon - - - - - | 13 | 4 |
| Por m. ^a lib. ^{ra} de Tachuelas de Bomba - - - - - | 01 | " |
| Por Cargar las Andas de la Resur. ^{on} - - - - - | 03 | " |
| Por los Vircochos q. se reparten - - - - - | 20 | " |
| Por 5 Vanquillos que se encontraron Novados de la Mariolateria del Altar mayor pesaron 2 m. ^{os} 4 onz. ^s q. a 6 r. ^s 12 r. ^s imp. ^{to} - - - - - | 16 | 2 |
| Por las Echuz. ^s llevo el Platero - - - - - | 05 | " |

Abril 18 de 1811.

573 - 2

J. Zam. Co. Navier Mexico

1811.



| | | |
|---|-------|---------|
| | | 61 |
| Gasto q. se ha hecho en la Nfacion velon Callefont. | | |
| Por 76 viases de tierra a 4 r ^s . | ----- | 38 - 11 |
| Por 14 viases de Medios Ladriillos a 4 r ^s . | ----- | 05 - 14 |
| Por 14 Cortales de paja a 2 r ^s . | ----- | 03 - 14 |
| Por 450 Adov ^s . | ----- | 03 - 11 |
| Por 36 dias del Arbanil a p ^o . | ----- | 36 - 11 |
| Por 37 dias de unpeon a 6 r ^s . | ----- | 27 - 6 |
| Por 34 v. de ligar. de x. y m ^o . | ----- | 06 - 3 |
| Por 3 dias de 3 r ^s . | ----- | 04 - 4 |
| Por 2 Tablas de Chile | ----- | 00 - 6 |
| Por una libra de Clavos | ----- | 04 - 2 |
| Al Carpintero | ----- | 04 - 11 |
| | | 127 - 2 |
| Abril 29 de 844 - | | |

F. F. Co.
D. Juan. Xavier Mexes

n158.



Cobrado en el Citado mes en el Libro de mi Cargo de la Cof. de H. de la Soledad de S. Fran. con trecientos y cinco y dos pesos 352

mi salario verzeban 54
298

Gastos

vingt. p. en el fun. de N.ª Rosario Malo Int.ª con la Cruz de S.ª Láz. 50

n.º 159.

Cabezo

vingt. p. en el fun. de D.ª Juana Arandilla Int.ª con la Cruz de S.ª Marcela 50

n.º 160.

Almoguera

vingt. p. en el fun. de N.ª Caamen Aguilar Int.ª con la Cruz de S.ª Vebt.ª 50

n.º 161.

Saldania

vingt. p. en el fun. de Maria Juellaa Int.ª con la Cruz de S.ª Vebt.ª 50

n.º 162.

Saldania

veis p. en un parvulo hijo de Julian Merinas Int.ª con la Cruz de S.ª Láz. 16

n.º 163.

Cabezo

veis p. en otro yd.º hijo de Arsenio Jimenez Int.ª con la Cruz de S.ª Láz. 16

n.º 164.

Cabezo

212

212

Verzan - - - 186

quon parese la demostracion de arriba resulta Verzan ala Cof.ª de chenta y seis pesos Mayo 33 de 1811

Gab.ª Morel

Certifico To el Infrascripto Guardian de este Con^{to} Grande de N.^{ra}
San^{ta} Tr^{inidad} q. el Hered^{ero} Sota indio ha' recubi^{do} del D. D. Pedro
Alfaro de Aguilar, Mayordomo Feroero de la Capilla y Cofre
dia de N^{ra} S^{ra} de la Soledad, fundada en este dho Con^{to} de
venta puos por supragios de los quatro Hered^{eros} difuntos ad^{os}
tos contenidos en la Planilla de la Vuelta, a razon de diez puos
por una Misa cantada y seis recadas, q. se aplican por cada
uno. Lema^{do} de Junio de 1811.

3 Son 40 p. 3

Fr Jose Onrretas
Guard^o

n^o 65.

212

212

118

118

San^{ta} Tr^{inidad}

Lo cobrado en otro my en el lib^o vmi cargo ala cof^a vmi. a la
 Soledad son rreunioy cuenta y doy - - - - - 372.
 Por mi salario se rrebañan - - - - - 1 - 096114

Partes 21914

Sing^{ta} p^{er} en el fun^o v^o D^a Ignacia Melendez en rre
 axada con la cruz v^o el rreaxado J^o Avila 50^u
 n166.

Sing^{ta} p^{er} en el fun^o v^o D^a M^o Arcebedo en rreaxada
 con la cruz v^o rreaxado J^o Avila 50^u
 n167.

Sing^{ta} p^{er} en el fun^o v^o un par^o h^o v^o D^a Torib^o
 rreaxada con la cruz v^o Luzan 50^u
 n168. Cabero

Sing^{ta} p^{er} en el fun^o v^o un par^o h^o v^o Pablo v^o Te
 n^o 46 con la cruz v^o Luzan 50^u
 n169. D^o Carlos Escobedo

Sing^{ta} p^{er} en el fun^o v^o un par^o h^o v^o Fran^o Carrillo
 n^o 203 con la cruz v^o Luzan 50^u
 n170. D^o Carlos Escobedo

Ala parte v^o Fran^o Bansa Bansa de le de bolbi
 caon^o q^{ue} ilegal su asiento quaxa p^{er} v^o rreaxado 047
 n171.

Sing^{ta} p^{er} en el fun^o v^o en rreaxada de llama
 rreaxada con la cruz v^o St^a Ana 50^u
 n172. Astorguiza

Sing^{ta} p^{er} en el fun^o v^o un par^o h^o v^o Juan v^o l^o
 rreaxada con la cruz v^o Luzan 50^u
 n173. D^o Carlos Escobedo

Sing^{ta} p^{er} en el fun^o v^o Sabina Pucro en rreaxada
 con la cruz v^o St^a Ana 50^u
 n174. Astorguiza

Sing^{ta} p^{er} en el fun^o v^o un par^o h^o v^o St^a Ana
 n^o Sabala y Baxaxa con la cruz v^o Luzan 50^u
 n175. Cabero 23417

23417
 08015

Segun parece en la Demoraacion de la Buena custodia
afavor de la cof.ª de Santa perez y como en Salto Texas Mayo
31 de 811

Pedro de la Saca

~~Certifico Yo el Infrascripto Guardian de este Cono. Grande de
N. P. San Fran. q. el Hermit. Sota vendue ha recibido del D. D.
Pedro Ant. Alfaro de Arquedas, Mayordomo Terorero de la
Capilla, y Cofradia de Nra. S. de la Soledad, fundada en este dho.
Cono. Quenta deus por supragios de los quatro Hermit. de p
tos adultos, contenidos en la Planilla de la vuelta, con excla
cion de D. Maria Acevedo Hermit. duplicada con anexo mo
antiquo en el libro de D. Fran. Castellano, en cuya Planilla
va comprendida, a razon de diez pesos por una Misa can
tada, y sus rezados, q. se aplican por cada uno. Lima 1.º de Ju
nio de 1811.~~

{ Son 40 p. }

Certifico Yo el Infrascripto Guardian de este Cono. Grande
de N. P. San Fran. q. el Hermit. Sota vendue ha recibido
del D. D. Pedro Ant. Alfaro de Arquedas, Mayordomo Terorero de
la Capilla, y Cofradia de Nra. S. de la Soledad, fundada en este dho.
Cono. Quenta deus por supragios de los tres Hermit. de p
tos adultos, contenidos en la Planilla de la vuelta, con excla
cion de D.ª Maria Acevedo, Hermit. duplicada con anexo
mas antiquo en el libro de D. Fran. Castellano, en cuya
Planilla va comprendida, a razon de diez pesos por
una Misa Cantada, y sus rezados, q. se aplican por cada
uno. Lima 1.º de Junio de 1811.

{ Son 30 p. }

F. Jose Ontivera
Guard. D.

n 176.

Antemi y en mi rex.^o en 13. de Mayo
de 1811. D.^a Fexera Concha dió cuenta
de pago al Sr. D.ⁿ Pedro Ant.^o Alfaro
de Arqueadas Mayor.^d de la Cofr.^a de Nra.
Sra de la Soledad de cinquenta p.^o q.^e le
ha' deb.^o p.^o la heram.^a dift.^a D.^a M.^a Arebedo
q.^e lo era antigua de dha. Cofr.^a y se ha' re-
conocido estar sup.^d en el asiento, y
de dho. p.^o se dió p.^o entrelg.^a; y asi pare-
ce de mi rex.^o a q.^e y me remito.

64

Juan Pio de Espinosa

167.

3

50 p.^o

Digo yo Gaspar Barquez que he recibido el
Mayordomo de la Solidad, quatro q. siete x. que
me ha devuelto, q. el hermano Fran.º Wexa Bar
quez, en virtud del Libram.º de la buelta, q. se
itero idimo a ciento. Lima 17 de Mayo de 1811.

65

pas qu al Bar. ges

n 171.

S. D. D. Pedro Anse Aguad.

Simbre I mandan entregar ala pa
a Fran.^o u Bofa Bang.^o lo que le co
ponder p. su carta p. hallame dho h. S.
estado u muerte y no sea auido a
cota casa y Mayo 16 u 811

N^o 215

Llave

Dore ad. xutonga d.

Mes de Mayo de 1811

Cobrado en este mes pertenece a la Cofradia de Nra. S. de la
 Soledad, son Trescientos, doze pesos 312.
 Poni Valerio 040
 Pesos 263.

Facto.

Por el funeral de Severino Pedredos, enterrado
 con la Cruz del Cercado 50.
 n^o 177.

Por el funeral de Benita Guinca, enterrada
 en la Capilla con la cruz de S. Ana 52.
 n^o 178. Astoquiniza

Por el funeral de M. Soledad Concepcion, en-
 terrada con la Cruz de S. Ana 50.
 n^o 179. Astoquiniza


164

Por el funeral de un Parbulo, hijo de Mari. Cho-
 que, enterrado con la Cruz de la Catedral 06.
 n^o 180. Proa

Por el funeral de un Parbulo, hijo de D. Torfa
 Montes, enterrado con la Cruz de la Catedral 06.
 n^o 181. Proa

009.

Segun parece quedan a favor de la Cofradia Noventa, y
 nueve pesos, S. J. Lima, y Mayo 31. de 1811.

Jose Torrecal


Comisario de el Infrascripto Guardian de este Convento
de N. P. San Juan y el Hermano Sota Indio ha re-
bido del D. D. Pedro Ant. Alfaro de Anguedas, Mayor
Domo Francero de la Capilla, y Capadria de N. S. de la
Solidad, fundada en este Dho Convento. Fucienta pesos por
supragio de los tres Hermanos difuntos adultos, conten-
dos en la Planilla de la vuelta, a razon de Diez pesos
por una Misa cantada, y seis rezadas, q. se aplican
por cada uno. Lima. de Junio de 1811.

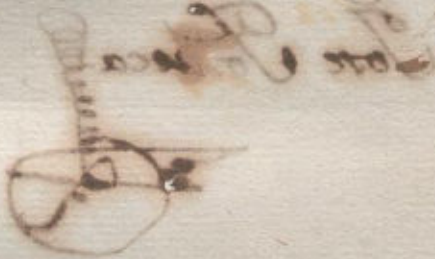
{ Son 30 pesos }

F. Jose Oxtuerac
Guard.

182.

182

182



Se cobrado en el dicho mes en el libro de la Cofrad. de San Pedro y San
 Piedad q. como un cargo con. Doseientos quarenta y q. p. 211/11
 Por mi salario se rebasan 0 401/4
 203/14

Sing. p. en el fun. de ^{gan.} ~~San~~ ^{San} ~~Antonio~~ ^{Antonio} con la Cruz del Cercado 90/11
 n 183. J. Ruano

Sing. p. en el fun. de ^{gan.} ~~San~~ ^{San} ~~Antonio~~ ^{Antonio} con la Cruz
 de San Sebastian 90/11
 n 184. Saldana

Sing. p. en el fun. de ^{gan.} ~~San~~ ^{San} ~~Antonio~~ ^{Antonio} con la Cruz de San Lazaro 90/11
 n 185. Cabero

Seis p. en el fun. de un Parbulo hijo de Cayetano
 Morales. Ent. con la Cruz de San Lazaro 06/11
 n 186. Cabero

Seis p. en el fun. de un Parbulo hijo legítimo de Pedro
 Torres. Ent. con Cruz Castellense 06/11
 n 187. Porillo

Seis p. en el fun. de un Parbulo hijo de ^{Mad} ~~San~~ ^{Mag} ~~Antonio~~ ^{dalena} ~~San~~ ^{Mag} ~~dalena
 Cabero. Ent. con la Cruz del Cercado 06/11
 n 188. 168 168~~

Se en ~~_____~~ suma se arriba, queda liquido de suma
 en la cofrad. de treinta y cinco p. q. a. Salvo de no. Sima y Ma
 yo 31. de 1811
 Sebastian Palomino

1811
Certifico To el Infrascripto Guardian de este Conv. Grande
de N. P. San Fran. y el Herman Sota Sindico ha recibido de
D. D. Pedro Ant. Alfaro de Arquedas, Mayordomo Fuero de
de la Capilla, y Cofradia de Nra. Sra. de la Soledad, fundada
en este dho Conv. Treinta pesos por su pago de los tres her
manos difuntos adultos, contenidos en la Planilla de la muerte
a rason de diez pesos, por una Misra Cantada, y su paga
de dos, q. se aplican por cada uno. Lima 1.º de Junio de 1811

{ Son 30 p. }

J. J. Ortueta
Sota

1811

107

1811

1811

1811

1811

1811

1811

1811

1811

1811

1811

1811

1811

1811

Mes de Mayo de 1855 a

Cobrado en el mes en el Lib. de mi Cargo de la Cofradia de Nra. Sra. de la
 Ciudad de S. Juan. - son treientos veinte y dos p. 322
 Por mi Salario se recibian. Sing. p. dos m. 50 m. 25.
 Lig. ... 275 m. 67

Singenta p. en el Fun. de Manuel Carbajal, que se enterró
 con la Cruz de Sta. Ana. 50
 n. 120. Astorquiza

Singenta p. en el Fun. de Nra. Matheo, Ferrada, que se
 enterró con la Cruz de S. Laz. 50
 n. 121. Cabero

Sing. p. en el Fun. de D. M. Nio. Acebedo, que se enterró
 con la Cruz del Sagrario de la Cath. 50
 n. 122. Plog

Singenta p. en el Fun. de D. M. Natividad, Dormal, que
 enterró con la Cruz de Sta. Ana. 50
 n. 123. Astorquiza

Sing. p. en el Fun. de un Par. hijo a Patricia, Baraona
 que enterró con la Cruz del Sordado. 60
 n. 124. 206 206

Segun parece de la Demotrac. de aruiba y Cruz de la Cofradia
 de Santa y Sincop. de S. Juan. Mayo 31 de 1855 a
 Fran. Castellano

Certifico To el Infrascripto Guardian de este Conv. Grande de
P. San Juan q. el Heam. Sota indico ha recibido del D. D.
Dno Ant. Alfaro de Anguedas, Mayordomo Fuero de la Cap
lla, y Cofradia de Nra. Sra. de la Soledad, fundada en este dho
Conv. Quarenta pesos por sufragios de los quatro Heam.
funtos adultos, contenidos en la pllanilla de la vuelta, a
razon de diez pesos por una Misa cantada, y sin rezada,
se aplican por cada uno. Lima 1.º de Junio de 1811.

{ Son 40 up. }

n 199.

Ju Jose Omerac
Guard.º

| | | | |
|--------|-----|-------|-------------|
| Mayo | 811 | miser | adva |
| Meene | 90 | - | 04-2 |
| Peant | 3 | - | 01-2 |
| Dont | 5 | - | 01-2 |
| Dont | 12 | - | 01-2 |
| Migne | 15 | - | 01-2 |
| Dont | 19 | - | 01-2 |
| Tuebe | 23 | - | 01-2 |
| Dont | 26 | - | 01-2 |
| Tuebe | 30 | - | 01-2 |
| Munick | - | - | 10-" |
| | | | <u>24-2</u> |

196

T. T. Co. Jansen Meeres

Certifico Yo el Infrascripto Guardian de este Cons.^{to} Grande de N.
 Padre San Fran. q. el H^{no} Sr. Sota Sindico ha recibido del D. D. Pedro
 Ant.^o Alfaro de Arguedas, Mayordomo Fuero de la Capilla, y
 Cofradia de N^{ra}. V. de la Soledad, fundada en este dho Cons.
 Guaxenta, y ocho pesos, dos r^{os}. por 200 pesos por cinco misas
 cantadas en los Viernes del mes de Mayo del pres.^{te} año, y lo 200 r^{os}.
 pesos, 2 r^{os}. por Alim.^{tos} de los Religiosos, q. viven en la Capi-
 lla. Lima 1.^o de Junio de 1511.

Son 48 r^{os}. 2 r^{os}.

Fr. Jose Ortueta
 Guard.^o

198.

MA: DIVISION 1^a BARRIO 8^o QUART 10

Recibi 4 Rs. de la habitacion N.
para el pago del Sereno, perteneciente
al mes de *Abril* de 1855

Alvarin

MA: DIVISION 1^a BARRIO 8^o QUART 10

Recibi 4 Rs. de la habitacion N.
para el pago del Sereno, perteneciente
al mes de *Abril* de 1855

n^o 27.

Alvarin

Mes de Junio de 1815

72

| | |
|--|-----------|
| cochado en el Catado mes en el Libro de mi Cargo de la Cof. de N. V. a | |
| la Solidad de S. Fran. son trececientos veinte pesos | 320 |
| mi salario seracho san sing. pesos | 90 |
| | <hr/> 270 |

Gastos

| | | |
|--|----------|-----------|
| sing. en el fun. de Juan de Dios Encobae en 7.º Con la | | |
| Cruz de la Cat. de | 90 | |
| <u>n.º 22.</u> | | |
| | <hr/> 90 | 90 |
| | | <hr/> 220 |

en papele la demostracion de arriba sacada de la Cof. de Docientos
sete pesos Junio 30 de 1815

Gab. Morel

Certifico To el Insuperante Guardian de este Cono. gran
de de N. P. San Fran. de el Meru. Esta indico ha recibi
do del D. D. Pedro Ant. Alfaro de Arguedas, Mayordomo
Feroxero de la Capilla, y Conadria de N. V. de la Solidad, fun
dada en este dho Cono. Dia 6. por supregio de una misa
cantada, y sus rezadas, aplicadas por el Meru. de punto
avuelto, contenido arriba. Lima 1.º de Julio del 815

Son lo b. }

n.º 200.

F. Jose Ontiveros
Guard. 30

Lo cobrado en el cirado me en el Libro con cargo de la cof^a de
 mi S. de la Soledad son trecentos treinta y cinco f. - 365
 Por mi Salario se recibian 055.5.
 Junto 309.3.

Don p en el fin de un Parb. hijo de Manuel
 Rodriguez n.º 45 y Ignacia Agilaa 25 en
 una. con la cruz de suav 12.
 n.º 201. ~~Ensilbergos~~

Sin p en el fin de un Parb. hijo de Manuel Saba
 la n.º 87 con la cruz de choanillo 06.
 n.º 202. ~~Ensilbergos~~

Sin p en el fin de un Parb. hijo de 2ª Manuela
 centro n.º 26²⁰⁰ con la cruz de la caridad y
 n.º de Pantocon 350 06.
 n.º 203. ~~Ensilbergos~~

Ding. p en el fin de un. Dolores Salto con
 cruz con la cruz de la carad 50.
 n.º 204. ~~Ensilbergos~~
 Jun 04
 23 1/2

Segun parece de la presente Dimosna -
 con reuelran a favor de la cof.ª de San Juan
 de los rientes treinta y cinco p. Junio 30 de 811

Pedro de la Olave

Certifico To el Inhabiente Guardiano de este Com. Grande
 de N. P. San Juan, q. el Herri. S. de Indio ha recibido del D. D.
 Pedro An. Alfaro de Arcebas, Mayordomo Feroero de la Ca-
 pilla, y Cofradia de N. S. de la Soledad, fundada en este dho
 Com. Dico p. por un pago de una Misa Cantada, y sus
 veredas aplicadas por el Herri. difunto adueto, contenido en
 la Planilla de arriba. Lima 1.º de Julio de 1811.

Son 10. p.

Fr. Jose Oxeotac
 Guard.
 } O

n.º 205.

Lo cobrado en este mes pertenece a la Cofradia de Nra. S. de la So-
lidad, son Doscientos Ochenta pesos. 280.
Por mi Salario 45

Por el funeral de D. Joaquin de Leon, enterrado con
la Cruz de San Marcelo. 50.
n206. Almogueres

Por el funeral de Joaquina Gonzalez, enterra-
da con la Cruz de la Catedral. 50.
n207. Ploa

Por un Pambulo, hijo de Paulino Franco, enterra-
do con la Cruz del Cercado. 06.
n208. Dimanun tenen

Por el funeral de un Pambulo, hijo de Paula Espi-
nosa, enterrado con la Cruz de la Catedral. 06.
n209. Ploa y Puro. 123.

112.

Segun parece, quedan a favor de la Cofradia en este mes Cinco,
Veinti tres pesos. S. J. Lima, y Junio 30o del 1811

Jose Fontana

Certifico lo el Inscripito Guardian de este Cono. Grande
de N. P. San Fran. q. el Hered. Sota vntio ha recibio del D. D.
Pedro Ant. Alfaro de Arguedas, Mayordomo Feoren de la Capilla, y
Cofradia de Nra. S. de la Soledad, fundada en este dho Cono. Vinte
pesos por sufragios de los Dos Hered. difuntos adultos contenidos
en la Planilla de Arriba, a razon de Diez pesos por una Misia
Cantada, y seis recadas, q. se aplican por cada uno. Lima. P. de
Junio del 1811

Son 200 p. 3

J. J. Fontana
Guardian

n210.

Lo cobrado en el citado mes en el Libro de la cofrad. ^a de la Soledad q' corre anni carop son. Doscientos y diez y siete... 223¹¹
 Por mi salario se rebajan. 58¹¹

 190³

Dose pesos p^a un Taxbulo hijo legítimo de Calisto Quipe, y de Paula Mixanda. Ent^o con la cruz vil cercado - - - - - 12¹¹
 n^o 211. D. Juan un hermano

Seis p^a en el Fuero un Taxbulo hijo legítimo de Josef Olaguera. Ent^o con la cruz vil a Cated. 06¹¹
 n^o 212.

Seis p^a en el Fuero un Man. Cueva. Pagados con cruz y Sapp. - - - - - 50¹¹

 68¹¹ 68¹¹

 122³
 n^o 213.

Segun parece de la suma de arriba; queda liquido cofrades de la Cofrad. cinco veintidos y tres r. Salvo. Dexas Sima, y Junio 30. 1811. Sebastian Patominaff

Cerifico Yo el Infrascripto Guardian de este Conv. Grande de N. S. P. San Fran. q' el Herem. Vota Sindico ha recibio del D. D. Pedro Antonio Alfaro de Arguedas, Mayordomo Teniente de la Capilla y Cofradia de N. S. de la Soledad, fundada en este dho Conv. Diez p. por suprayor de una Misa Cantada, y sus rentas aplicadas por el Herem. difunto adulto contenido arriba. Lima 1. de Julio de 1811.

Don Jo. P. }
 Fr Jose Orueta
 Grand.
 n^o 214.

Attesto y en mi Registro en 9 de Julio de 1811: D.^{no} Vicente
Coronel dió carta de pago al Sr. D.^{no} Pedro Ant.^o Alfaro
de Arguedas Mayorino de la Cofradia de S.^{ta} de la Soledad
de sing.^{ta} p.^o q.^o le ha pagado p.^o el hermano difunto Ma-
n.^o Cueva cuya paga le hizo el dia veinte y siete de Ju-
nio ultimo del pres.^{te} año segun consta de la certificacion fir-
mada al parecer p.^o el P. T. Diego de la Guadua con.^{te} de Luna de
la Doctrina de Duran donde falleció otro hermano la q.^o se bolvió
a la parte segun parece de mi Registro a q.^o me re-
mitió. 26

Sop. 2

2210.

Mano de Espinosa

O cobrado en el citado Mes en el Libro de mi Cargo de la Cofradia de Nra. Sra. de la Soledad, de S. Juan. - son Doientos y veinte p. 220
 Por mi Salario se recibian cuarenta y seis p. de 216
 Lija 243 62

Gastos

Quinquenta p. en el Funeral de Manuel Pelitruia
 que le hicieron sus Excequias con la Cruz
 del Secado. 50
 n 215. *Diminucion de un p.*

Seis p. en el Funeral de don Pabulo hijo de
 D. Mariana de Castro. que le hicieron sus
 Excequias con la Cruz de la Cath. 6
 n 216. *Proa* 56

Sobran 187 62

Segun parece de la Demostrac. de arriba resulta a favor
 de la Cofrad. ciento ochenta y siete p. seis xx. Junio 30, de 1811,

Juan Castellano

Certifico To el Impascripto Guardian del Con. Grande de N. P.
 San Juan. q. el Heam. Gota Sindico ha recibido del D. D. Pedro
 Ant. Alfaro de Arguedas, Mayordomo Terreno de la Capilla, y
 Cofradia de Nra. Sra. de la Soledad, fundada en este dho. Con. Diez
 p. parafragios de una Nava Cambada, y sus resadas a-
 plicadas por el Heam. difunto adulto, contenido arriba.
 Lima, y Julio 1.º de 1811.

J. Jose Omeza
Guard.

Son 10 p.

n 217

| | |
|---|-------|
| Poz don odus ^t re Arzive, compr. ^{se to} n. | |
| re 2 ^a 20. libras a 6 ^s | 58-6 |
| Poz su cond. ^{on} | 00-3 |
| | <hr/> |
| Junio - 45 re 834. | 59-1 |
| | <hr/> |
| | 78 |

F. Fran. Xavier Mexes

n 218.

7 uno or 847 miasa w dore

Dom^o - - - 2 - - - 03 - 2

Fun^o - - - 3 - - - 03 - 2

Mar^o - - - 4 - - - 03 - 2

Dom^o - - - 9 - - - 03 - 2

Jul^o - - - 13 - - - 03 - 2

Dom^o - - - 16 - - - 03 - 2

Dom^o - - - 23 - - - 03 - 2

Fun^o - - - 24 - - - 03 - 2

Saba^o - - - 29 - - - 03 - 2

Dom^o - - - 30 - - - 03 - 2

Mem^o - - - - - - - 80 - 0

54

22-4

Dr. Dom. o. Davion. Mexes

Certifico Yo el Insuperante Guardian de este Conv.^{to} Gran
 de de N. P. San ~~Juan~~ ^{Juan} q. el Hecm. Sota Indio ha
 recibido del D. D. Pedro Ant. ^{Alfaro} Arguedas,
 Mayordomo Fuero de la Capilla, y Capellan de Nra.
 S. de la Soledad, fundada en este dho Conv.^{to} Diez p.
 por el Aniversario, q. se hizo en la Capilla el dia
 26 de Junio del ~~pas.~~ ^{re} año por el Alma de la S. D.
 Orora. Catalina Vargas de Belasco. Lima 1.º de
 Julio de 1811.

Son 10 p. }

n222.

Fr. Jose Ormerac
 Guard.

81

Comienzo de el Infrascripto Guardiar de este Cono. Grande
de N. P. San Juan, q. el N.º 100. Esta v. indio ha recibido del
D. D. Pedro Ant. Alfaro de Anquedat Mayor como Teniente
de la Capilla, y Cofradia de N.ª. V. de la Soledad, fundada
en este dho Cono. Cuarenta, y quatro pesos, dos r. Pl. 16.
p. por quatro Misas cantadas en los Viernes del mes de Junio
de este año, y los 28. r. 2. p. por alim.º de los Religiosos, q.
serven en la Capilla. Lima 1.º de Julio del 81.º

Son 44 p. 2 r. }

Fr. Jose Ormueras
Guard.º

224

Ceritio Yo el Inscricto mandan de este Con^{to} Grande de
 N. P. San Juan. q. el Mexm. Sota Curidico ha' recibido del D.
 D. Pedro Ant.º Alfaro de Arguedas, Mayor como Fuero de la
 Capilla, y Conadia de Nra. S. de la Soledad, fundada en
 este dho Con^{to}. Quatro puros por una Misa Cantada
 en dia dela fra, por la Buena Memoria de D. Max-
 tin de Mendoza, y Donzel. Lima 3 de Julio del 811

Son 4 p. 3

Jr Jose Ortueta
 Grand^o

2226.

Los unpalos ^{de} velas se arrojan para el
garcio y la Capilla - - - - - 05 y. 10 r.
Tunis. 25 vi 811 -

83

F. Fran. Co. Nauier Mexico

12212.

LIMA DIVISION *11.* BARRIO *3.^o* QUART. *1.^o*

Recibi *1* Rs. de la habitacion N.
para el pago del Sareno, perteneciente
al mes de *Mayo* de 18*41*

Moreno

LIMA DIVISION *11.* BARRIO *3.^o* QUART. *1.^o*

Recibi *1* Rs. de la habitacion N.
para el pago del Sareno, perteneciente
al mes de *Mayo* de 18*41*

225.

Moreno

Certifico Yo el Insuperante Guardian de este Cono. gran
de de N. P. San ^{de} ¹⁰ ^{de} ^{el} ^{Reyno}. Esta Sindiaco ha recu-
bido del D. D. Pedro Ant. Alfaro de Aguacada Marcedo-
mo Fueroes de la Capilla, y Cofradia de Nra. S. ^{ra} de la So-
ledad, fundada en dho Cono. Dize por tres Misas
cantadas en los dias de la Encarnacion, de la Sma Tri-
nidad, y del Corpus de este ^{te} año por la Buena Me-
moraa de D. Juan Andres Caxfanger. Lima l.º de
Julio de 1811.

} Son 120 p. }

F. J. Ore. Omerca
Guard. D.

n223

Copia de lo que el Infrascripto Guardian de este Con^{to}. Grande de N.
 P. San Juan. q. el N^o. Toda Sindico ha recibido del D. D.
 Pedro An^o. Alfaro de Arquedas, Mayordomo Teniente de la
 Capilla y Capadria de N^{ra}. S. de la Soledad, fundada en este dho
 Con^{to}. Cuarenta pesos por Diez Misas Canonicas, las siete
 en los dias de la Septena de N^{ra}. S. y las tres en la Domi-
 nica de la S^{ta}. Trinidad del pres. año por la Buena
 Memoria del D. D. Bartolome Amienas Lobaton, Dean
 q. fue de una Santa Iglesia Metropolitana. Lima. 1.º de
 Julio del 811.

{ Son 40, 0. }

Fr. Jose Oxtueras
 Guard^o.

2225.

Cobrado en el citado mes en el libro de mi Cargo de la Cof. de H. de la
Cidad de S. Juan son treientos sesenta pesos 360

mi salario verasaban 55

305

Gastos

Un p. en el fun. de Fermín Nueva Cont. Con la
Cruz de S. Ana 50

n227. Astorquiza

Un p. en el fun. de D. Diego Silva Cont. Con la
Cruz de S. Ana 50

n228. Astorquiza

Un p. en un parvulo hijo de Josef Almonarid
Cont. Con la Cruz de la Ca. D. 16

n229. Rivero

Un p. en un parvulo hijo de Juan de la Cruz Ma
torra Cont. Con la Cruz de la Ca. D. 16

n230. Rivero

On te pesos en la devolucion de D. Pedro Lamer,
Cont. de la Carta de pago 55

n231. 123 123

Un parre la demostacion de arriba resulta sobrar ala Cof. ciento
ochenta y dos pesos Julio 30 de 1811 182

Cap. Morel

Certifico lo el Inscrito Guardian de este Cono. Grande de N.
P. San Juan, q. el H. erni. Saca indico ha recibido del D. D. Pedro Ant.
Alfaro de Arquedas, Mayordomo Feudens de la Capilla, y Cofradia de Nu-
eva. S. de la Soledad, fundada en este dho Cono. Vinte pesos por su-
pagos de los dos H. erni. difuntos adultos contenidos arriba, a ra-
zon de Diez p. por una Misa cantada, y sus verades, q. se apli-
can por cada uno. Lima 1.º de Agosto de 1811.

Son 200 p.

n232.

J. Jose Vazquez
Guard. D.

Vine en y en mi Legitimo en 29. de Julio de 1811. Monico de la Cruz
 dio carta de pago al Sr. D. D. Pedro Ant. Alfaro de Anguedar Mayordomo
 de la cofradia de nra S. de la Soledad de onse puros que le
 debuelto por el hermano difunto Pedro Laynes que lo en-
 dicha cofradia y se ha reconocido eran Dupli-
 cado en el asunto; y asi paxese de mi Legitimo aq.
 me Remito —

con 11/4

n 231.

Juan Pio de Espinosa

Julio 1811

Cobrado en dho mes end dho año cargo vna cof. vna m. l. a la S. l. d. ad. 1000

89

Parroquia de San Sebastian 400
7. 1101 335

Sing. p. en el fin de D. P. Leonila y Alba Man/ta
al cond. de 1.ª. d. a. a. Cartapago 500
n. 233.

Sing. p. en el fin de D. P. Leonila y Alba Man/ta
con la cauze de suav. 500
n. 234. ~~Facilbor~~

Sing. p. en el fin de D. P. Leonila y Alba Man/ta
con la cauze de suav. 500
n. 235. ~~Facilbor~~

Sing. p. en el fin de D. P. Leonila y Alba Man/ta
con la cauze de suav. 500
n. 236. ~~Facilbor~~

Sing. p. en el fin de D. P. Leonila y Alba Man/ta
con la cauze de suav. 500
n. 237. ~~Facilbor~~

Alapaca en D. Domingo Ramirez y Cruzana. Se debe
de p. integ. su arriendo de p. guarano ant. 100 400
n. 238.

Sing. p. en el fin de D. P. Leonila y Alba Man/ta
con la cauze de suav. 500
n. 239. ~~Facilbor~~

Sing. p. en el fin de D. P. Leonila y Alba Man/ta
con la cauze de suav. 500
n. 240. ~~Facilbor~~

Sing. p. en el fin de D. P. Leonila y Alba Man/ta
con la cauze de suav. 500
n. 241. ~~Facilbor~~
322.400 322.400
322.400 322.400
322.400 322.400

Segun parece en la presente Dem. oracion xxvultam afa
con en la cof. Salvo Yendo done p. guarano Julio 31 de 1811

Pedro de la Cruz

Certifico Yo el Infrascripto Guardian de este Convento
grande de N. P. S. Fran. ^{co} q. el Herm. Sota indio ha
recibido del D. D. Pedro Ant. Alfaro de Arguedas, Ma
yordomo Fuero de la Capilla, y Capadia de Nra. V.
de la Soledad, fundada en este dho Cono. Serenta pesos
por sufragios de los seis Herm. difuntos adultos, con
tenidos en la Planilla de la vuelta a xaron de Diez
pesos por una Misa cantada, y sus rezadas, q. se ap
can por cada una Lima 1.º de Agosto del 811. es

Don Gon. P.

n.º 242.

Fr. Jose Oxtuelac
Guardian } 3

Memoria y en mi Registro en 2 de Julio de 1851: Lugar de
Nondon dió Carta de pago al Sr. D. D. Pedro Ant. Al-
faro de Angedas Monje ordeno en la Cofradia de Sta. I.^a
de la Soledad de Sing. p. q. le ha pagado p. la hermana
difunta Sr. Petronila Sanchez Oliva q. le hereda de sta.
Cofradia y fellerio en su Monasterio de Sta. Clara se-
gun consta de la Certificac. firmada al parecer p. Sr.
Maxim. Lina Sobrevilla y Patifresco Aladisa de dho
Monasterio en fin siete del mismo mes lag. de
bolos a la parte y asi paxere en mi Registro a
q. me Remito.

90

n. 233.

Juan Pio & Espinosa

Recivi el Mayor dono de la Cofradia de
Nra Sra de la Soledad D. D. Pedro Alv. de
quieda diez q. quatro x. q me ha de buel
to p^a el hermano S. D. Domingo Rami
res de Arellano q lo era de d^{ta} Cofra
dia y ha valido encontrado. Lima
y Julio 4 de 1811.

91

Con 10 p. 4x

Lorenzo Cortes
D

n 238.

Lo cobrado en este mes pertenece a la Cofradia de Nra S. de la Soledad, con trescientos, doce pesos.

312.

Por mi Salario.

49.

263.

Por el funeral de D. Josefa Casas, enterrada con Cruz de S. Lazaro. 50.

Cabero n. 243.

Por el funeral de Jose Morel, enterrado con la Cruz de S. Marcelo. 50.

n. 244.

Almoguera

Por el funeral de D. Josefa Lopez, enterrada con la Cruz de la Catedral. 50.

n. 245.

Rou

Por el funeral de D. Man. Criado, enterrado con la Cruz de S. Ana. 50.

n. 246.

Altoquiza

Por el funeral de Venancia Melo, enterrada con la Cruz de la Catedral. Cruz de la Catedral. 50.

n. 247.

Rou

383.

Por el funeral de Benito Perez, enterrado con la Cruz de la Santa Capilla. Cruz de la Catedral. 50.

n. 248.

Rou

Por el funeral de Inocencia Salazar, y Bayadarez, enterrada con la Cruz de San Marcelo. 50.

n. 249.

Almoguera

Por el funeral de Jose Portocarrero, enterrado con la Cruz de San Lazaro. 25.

n. 250.

Cabero

Por el funeral de un Lazaro, hijo de Micaela Barxutia, enterrado con la Cruz de la Catedral. 06.

n. 251.

Rou

120.

Segun

Segun parece queda

alcanzada la Cofradia de Nra. S. de la Soledad en Ciento,
Veinte pesos S. J. Lima, y Julio 31. de 1811.

Jose Fontecay



Copia fide To el Inventario Guardian de este Cons. Grande de
N. S. de la Soledad q. el Heron. Sota vndio ha recibido del D. D. Pe-
dro An. Alvaro de Arguedas, Mayordomo Fuero de la Cofra-
dia, y Capilla de Nra. S. de la Soledad, fundada en este dho.
Cons. Setenta y cinco pesos por supragios de los ocho Her-
manos difuntos adultos, contenidos en la Planilla de la
Vuelta, a razon de Diez p. los siete por una Misa can-
ta, y seis veradas, q. se aplican por cada uno, y por el otro
por six Heron. de a medio cinco pesos por una Misa can-
tada, y otra verada. Lima 4.º de Agosto de 1811.

Son 75 p.

Jose Fontecay
Guardian

1252

22

22

22

150

[Faint, mostly illegible handwriting at the top of the page]

... cofrad. ... 243 //

... 040 //

... 200 //

Sing. p. en el Fun. de ... 50 //

Sing. p. en el Fun. de ... 50 //

Dove p. en el Fun. de ... 12 //

Sing. p. en el Fun. de ... 06 //

... 118 //

... 082 //

... y Julio 31. de 1811 -

Sebastian ...

Consejo de el Insuperior Guardador de las Cajas. Que
de de N. P. San Juan. q. el Honor. Esta misma havi
cibido del D. D. Pedro An. y otros de el Rey. y de
yordano Tesorero de la Capilla, y Cofradia de N. S.
de la Soledad, fundada en uso dho. Consejo. Vinte pesos
por sufragio de los dos Honros. difuntos. adultos conte
nidos en la Placilla de la Puerta, a rason de Diez p.
por una Misa cantada, y sus gastos, q. se aplican por
cada una. Lima 1.º de Agosto del 811.

{ Son 20 p. }


Fr. Jose Ontiveros
Guard. J.

n. 297.


Lo cobrado en el citado mes en el Libro de mi cargo de la cofradia de Nra. S. de la Soledad de S. Juan. = Son Diecinueve noventa y un p. =

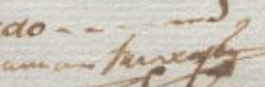
Por mi salario se debieron quarenta y seis p. tres d. = 295.
16:3
Siguen 244.5

Gastos

Cinquenta p. en el funeral de D.ª Jacoba Allata q. se le hicieron sus exequias con Cruz de la Catedral. = 50.
n 258.  194.5

Cinq. p. en el funeral de Jose Fedoro Corrobarruna, qui se le hicieron sus exequias con Cruz de S.º Sabaró Cabero } 50.
n 259.

Seis p. del Partulo hijo de D.º Lorenzo Morales q. se hicieron sus exequias con Cruz de la Catedral. = 6. } 506. -
n 260. 

Cinq. p. en el funeral de Magdalena Aranda q. se le hicieron sus exequias con Cruz del Correo. = 50.
n 261.  Sobran 88.5

Segun parece de la Demonstracion de Arriola Nueva a favor de la Cofradia ochenta y ocho p. cinco d. Julio 31. de 1833.

Juan Castellano
Certifico lo el Infrascripto su ardian de este Condo Grande de N. P. S. Juan q. el Excm.º Sr. D.º Sora Indico ha recibio del D.º D. Pedro An. Alfaro de Alguacil, Mayor como Tesorero de la Capilla y Cofradia de Nra. S. de la Soledad, fundada en este dho. Condo. Treinta p. por sufragios de los tres Excm.º difuntos adultos, contenidos en la Planilla de arriba, a xaron de diez p. por una Misa cantada, y veis rezadas, q. se aplican por cada uno. Lima 1.º de Agosto del 84.

Son 30 p.

J.º Jose Oniveras
Juan D.º

n 262

LA DIVISION *4* BARRIO *3* QUART. *10*

recibi *3* Rs. de la habitacion N.
ta el pago del Sereno, perteneciente
mes de ~~Junio~~ de 1801

95

Junio de 1801
Movis
263.
n

Nra S.^{ta} del Carmen -

96

Misra - - - - - 04 - "

Ticaxio y Organ.^{ta} - - - - - 02 - "

Julio 18 de 844 -

06 - "

F. Fran.^{co} Xavier Mexes

265.

Comisio To el Inprescripto Guardar de este Com.^{to} Grande de
 N. S. San Juan. q. el Herm. Jota rinda ha recibido del
 D. D. Pedro Ant. Alfaro de Arguedas, Mayordomo Feudario
 de la Capilla, y Cofradia de Nra. S. de la Soledad, fundada
 en este dho Com.^{to} Guarenta, y quatro pesos, dos r. la 16.
 peso por quatro Misas Cantadas, en los Viernes del mes
 pasado de Julio, y los 28 p. 2 r. por Alim.^{to} de los Prela-
 dos, q. rindan en la Capilla. Lima 1.º de Agosto del 811.

Son 44 p. 2 r.

Fr. Jose onuevas
 Guard.^o

n 267.

| | | | |
|--------------|-------|-----|----------|
| Libro n. 844 | miras | 14 | dos |
| Maart | - 2 | - - | - 04 - 2 |
| Don | - 7 | - - | - 04 - 2 |
| Don | - 44 | - - | - 04 - 2 |
| Don | - 24 | - - | - 04 - 2 |
| Tuebe | - 25 | - - | - 04 - 2 |
| Piunt. | - 26 | - - | - 04 - 2 |
| Don | - 28 | - - | - 04 - 2 |
| Meriden | - - | - - | - 40 - " |

86

 196

 R. T. S. 50
 N. nan: Hauwenhewer

Sabado de Xopa -

tt

99

8 Mantelas - - - - - 03 - 4

3 Albas - - - - - 03 - "

6 Amicos - - - - - 00 - 3

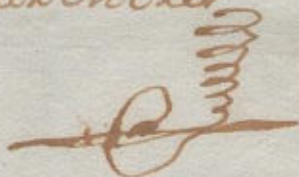
Un paño de Comulgatorio - - - 00 - 4

16 Cornialtas y 9 Sobrepelias - - 00 - 6

Tulis 16 de 811 - 08 - 1

J. Fr. Co.
Fr. Fran. Xavier Mexes

n 266.



Recobrado o en el Cobrado mes en el libro de no cargo de la Cofradia de H. V. de la
Cidad de S. Fran. con trececientos quarenta y quatro pesos 344

en mi salario servia de fan 52

291, 0

Gastos

Sing. p. en el fun. de D. Bernarda de Lopez bar. ent.
Con la Cruz de S. Ana 90
n. 268. Astorquiza

Sing. p. en el fun. de M. Caam en Dios co. ent. con
la Cruz de S. Ana 92
n. 269. Astorquiza

Sing. p. en el fun. de Man. Patomuro ent. con
la Cruz de S. Ana 90
n. 270. Astorquiza

Sing. p. en el fun. de Pascuala Mora Pacheco ent.
Con la Cruz del Cercas 90
n. 271. Astorquiza

S. Juan de los Rios

p. 25 Sing. p. en el fun. de Getrudis Juicio ent. con la
Cruz de la Cruz 90
n. 272. Astorquiza

Dos cop. en un par de bulo de D. Pedro Angulo y de
D. Lorenza de beca ent. con la Cruz de S. Ana 12
n. 273. Astorquiza

Seis p. en el fun. de D. Tulian Merin ent. con la
Cruz de S. Ana 116
n. 274. Cabero

p. 89 Sing. p. en el fun. de D. Rosa Gonzales ent.
Con la Cruz de S. Ana 116
n. 275. Astorquiza

276
Vobran 19, 0

Segun parece la demostracion de atribuelta resulta sobrar ala
Cof.ª quince p. quatorrentes Ag.º 31 de 1811

Gab.º Morel

Cum pro se el Infrascripto Guardan de este Conv. Grande de
N. P. San Fran. q. el Heram. Sota indio ha reuho del D.
D. Pedro Ant. Alfaro de Arqueada, Mayordomo Terreno
de la Capilla y Cofradia de Nra. V. de la Soledad, fundada
en este dho. Conv. Cinquenta puros por sufragio de los
cinco Heram. difuntos adultos, contenidos en la
nilla de la vuelta, a rason de Diez puros por una Me-
sa Cantada, y sus rezadas, q. se aplican por cada
uno. Lima 10 de Set. de 1811.

{ Son 50 p. } Fr. Juan Jose de Castro
Guardan

276.

276
0.21

do cobrado en dho mes en el dho mi cargo ala cof^a vni^a sala
 solidad son guanoientos diez y siete 406
 Por mi salario se acabaron 65^o 6^o

Gastos 340^o 2^o

Sing^{ta} p^a un defun^{to} en D^o Juan^{ca} Suniga en la
 unida con la cruz en la capad^a.
 n^o 277.

Piedra

50^o

Sing^{ta} p^a un defun^{to} en D^o Juan^{ca} Carbajal en
 unida con la cruz en la capad^a.
 n^o 278.

Cabezo

50^o

Dose p^a un defun^{to} en un fard^o hijo en Juan Rodri
 quey y en Synaia Agilar en unida con la cruz
 en unida n^o 279.

Piedra

12^o

Sin p^a un defun^{to} en un fard^o hijo en D^o Micaela
 Arroya n^o 269 en unida con la cruz en la capad^a. n^o 280.

Dinaman

Sin p^a un defun^{to} en un fard^o hijo en D^o Jose Max
 con unida con la cruz en la capad^a. n^o 281.

Astoraquiza

55^o

Sin p^a un defun^{to} en un fard^o hijo en D^o Juan En
 pinosa n^o 272 en unida con la cruz en la capad^a. n^o 282.

Piedra

56^o

Sing^{ta} p^a un defun^{to} en Monica B^a arroya
 unida con la cruz en la capad^a. n^o 283.

Astoraquiza

50^o

Sing^{ta} p^a un defun^{to} en D^o Domingo Dia
 n^o 280 en la cap^a con la cruz en la capad^a. n^o 284.

Astoraquiza

52^o

232

109^o 2^o

Segun parece ala p^a de un defun^{to} en un fard^o hijo en D^o Juan En pinosa n^o 272 en unida con la cruz en la capad^a. n^o 282.

Piedra ala Llave

Permiso To el Intendente Guardiano de este Puerto
Grande N. P. San Juan, q. el Sr. D. D. Pedro Antonio de Siquiera,
ha recibido del D. D. Pedro Antonio de Siquiera,
Mayor-domo Teniente de la Capilla, y Capellan de
Nra. S. de la Soledad, fundada en est. Dho. Convento
Iraxenta pesos por sufragios de los quatro leam.
difuntos adultos contenidos en la Planilla de
La Vuelta, a rason de Dies pesos por una Misa
cantada, y seis rezadas, q. se aplican por cada uno.
Lima 18 de Set. de 1811

Son 40 p. } Sr. Juan Jose de Castro
Guard.


2285.

Lo cobrado en este mes perteneciente a la Cofradia de Nra. V. de la So-
lidad, son Doscientos, Ochenta, y dos pesos. 282.

Por mi Salario, su sueldo y otros puros, don 046. 2.
236. 6

Por el funeral de Juvenicia Villagas, interrado con
la Cruz de S. Juan 50.
n 286. Actoquiza

Por el funeral de D. Joa. Saenz interrado con la
Cruz de San Sebastian 50.
n 287. Saldana

Por el funeral de Antonio Aparicio, interrado con
la Cruz de San Lorenzo 50.
n 288. Cabero

Por el funeral de Toribia Flores, q. fallecio en la Vi-
lla de Huancavelica, segun la carta de pago 25.
n 289. } 237. 5

Por el funeral de D. Narciso Portal, q. se enterró
en el Puello de Lunin, seg. la Carta de pago 50.
n 290.

Por el funeral de un Parvulo, hijo de Marco de Leon
enterrado con la Cruz de San Marcelo 06.
n 291. Almoruzena

Por la devuelta de Nicolasa Valdivieso. seis p. cinco r. 06. 5.
n 292. 000. 7

Segun parece, sale alcanzada la Cofradia en este mes en
Siete reales. S. N. Lima y Agosto 31 de 1811

Jose Torrecaballero
[Signature]

Cerúbio To el Infrascripto Guardian de este Cono. Cuande de
N. 100 San Juan de Ellexm. Sota vmdio ha recibido del
D. Pons. Ara. Alaro de Arquedas, Mayordomo Fuorero
dela Capilla, y Copadria de Nra. V. dela Soledad, heredado
en este dho Cono. Guaxenta, y cinco pias, por supor
oir dchos cinco Hxm. difuntos adultos, contenidos en
la Planilla dela vuelta, los quatro de ellos a razon de
Dies p. por una Misa cantada, y sus rezadas, aplicadas
por cada uno, y el uno por ser Hxm. de la media
q. solo tiene la mitad de su raxion, una Misa cantada,
y una rezada. Lima 10 de set. de 1781.

Son 48 p.

Juan Jose de Castro
Guardⁿ

2293

Ante mí y en mí Registro en 27 de Mayo de 1791. D.^{no} Fr.^{co} Ba-
randa Casca de pago al Sr. Don Pedro Antonio Alfaro
de Arguedas mayor de mo de la Cofradia de Nuestra
S.^{ta} de la Ciudad de cinco p.^{as} que le ha pasado el
Sr. D.^{no} difunto Toribio Garcia que lo era de dha
Cofradia y falleció en la Villa de Huancayo seg.
consta de la Certificacion firmada al parecer
del Sr. Don M.^o Garcia Cura de dha Villa en tre.
veinte y nueve de Mayo ultimo la que debolvi a l'of.
y así parece en mí Registro a quien venia to

103

Juan Pío & C^o yinosca

n 289.

Ante mi y en mi Persona en D. de Agosto de 1811, D. Maria del
Portal dio Carta de pago al Señor Don Pedro Tor. Alfaro de Sagrada
El Ayuntamiento de la Copadria de Nueva Sta de la Salud de diez p.
q. le ha devuelto por el Acemano Diputado D. Na-
cisco del Portal que lo hera de dicha Copadria y fallado en
en el Pueblo de Suirivig con la de la Certificacion firmada
al porcaz D. el P. J. Diego de la Guardia Teniente de la d. dicho
Pueblo sufra tuenta del mes de Julio ultimo leg. debdoi a la p.
y an pareca en mi Versitas aque me Venio =

104

Don Sof. J.

n. 220.

Juan Pio & Espinosa

Recivim...
...
...
...
...
...
...
...
...
...
...

105
105

Manuel Lopez

n 292.

... de ...
... de ...
... de ...
... de ...
... de ...

Nov 24
son 47/13

John ...

profolament

...

Ciudad en el citado mes de Agosto. ...
 Ciudad q. cobra con cargo con ... 230⁰⁰
 Por mi Salario de ... 38,6⁰⁰
 ... 195,2⁰⁰
 ... Angela Vila Barra. Ent.
 ... Sebastian ... 50⁰⁰
 ... 224⁰⁰

Sing. p. en el Fun. ...
 Cruz Vila Cate. ... 90⁰⁰
 ... 229⁰⁰

Seis p. en el Fun. ...
 ... 06⁰⁰
 ... 226⁰⁰

Seis p. en el Fun. ...
 ... 06⁰⁰
 ... 227⁰⁰

Seis p. en el Fun. ...
 ... 06⁰⁰
 ... 118⁰⁰
 ... 073,2⁰⁰
 ... 228⁰⁰

Sed. p. averse Vila Cima ...
 ... 31. de 1811

Sebastian Palerming


Consejo To el Inprescripto Guardian de este Cono. Grande
de S. J. San Juan. q. el Herem. Solo Sordido ha reunido
del D. Pedro Ant. Alano de Arguedas, Mayordomo Fer.
reus de la Capilla y Capadia de S. J. de la Soledad
fundada en este dho Cono. Parte puer por su pagen
de la S. Herem. difuntos adultos, contenidos en la Pla
rilla de la Vuelta, a rason de Diez puer por una Ma
sa Cantada, y sus revadas, y se aplican por cada una
Lima de Vet. de Bil.

En 20 de Mayo de 1729.
F. Juan Jose de Castro
Guardian

1729.

1729.

1729.

Mes de Agosto de 1811.

Lo cobrado en el citado mes en el Libro de mi cargo de la Cofradia
 de e. Vra. s.^a de la Soledad de San Fran. Son trescientos tres pesos
 303.
 Por mi salario se rebajan cuarenta y siete p.^{tes} l.^{tes} 47. 7.
 Segundo 255. 1

Costos

Quinto hijo de ~~Don~~ ~~Sebastián~~ ~~de~~ ~~San~~ ~~Lazaro~~ ~~y~~
 Dose p. p. el funeral de Juliana de la Roca
 que se le hicieron sus exequias con la Cruz
 de S.ⁿ Sebast.ⁿ en la de S.ⁿ Lazaro Cabero 12.
 n. 300.

Cinq. p. p. el fun. de d. Aguntina de Soza q. se le hi-
 cieron sus exequias con la Cruz de S.ⁿ Lazaro en la de
 S.ⁿ Sebast.ⁿ Cabero 50.
 n. 301.

Cinq. p. p. el fun. de Antonio Mexia q. se le hi-
 cieron sus exequias con la Cruz de S.ⁿ Lazaro Cabero 50.
 n. 302.

Cinq. p. p. el fun. de Dominga Collares q. se le hi-
 cieron sus exequias con la Cruz de S.ⁿ Lazaro Cabero 50.
 n. 303.

Cinq. p. p. el funeral de D. Mariano Zamudio q.
 se le hicieron sus exequias con la Cruz de S.ⁿ Lazaro Cabero 50.
 n. 304.

Sobran 212. 1

Segun parece de la Demostracion de Arriba resultan à favor de la Cofradia Ina-
 renta y tres p. un n. Agosto 31. de 1811.

Juan, ^{co} Castellano

Certifico Yo el Infrascripto Guardian de este Convento Grande de N. S. San Juan q. el Hlexm. Sota Indio ha recibido del D. D. D. duos Anos. Sr. Jago de Arqueadas, Mayordomo Feroero de la Capilla y Cofradia de Nra. S. de la Soledad, fundada en este dho Convento. Cuarenta pesos por supavos de los quatro Hlexm. distintos adtos contenidos en la Planilla de la Vuelta, a razon de Diez pesos por una Misa Cantada, y seis resadas, q. se aplican por cada uno. Lima 10. de Set. de 1811.

{ Son 40. }

F. Juan Jose de Castro
Guardⁿ

305.

305.

305.

305.

305.

305.

Agents on 8th March 1864

| | | | |
|---------|-----|-----------|----------|
| Domg | 1 | 04 | 2 |
| Sabado | 40 | 04 | 2 |
| Domg | 14 | 04 | 2 |
| Tuebb | 15 | 04 | 2 |
| Domg | 18 | 04 | 2 |
| Sabado | 24 | 04 | 2 |
| Domg | 25 | 04 | 2 |
| Mixc | 28 | 04 | 2 |
| Mixc | 30 | 04 | 2 |
| Mumidon | | 10 | " |
| | 906 | | |
| | | <u>28</u> | <u>2</u> |

of
The Hon. Co. Hudson's Bay

| | |
|--|---------------|
| Por dos pesant. para las Lamparitas | 109 |
| relating. - - - - - | 07 - 11 |
| Por So. v. de Betilla - - - - - | 03 - 11 |
| Al Platero por componer la g. se caio y blanquear la otra - - - | 03 - 11 |
| Por m. a libra de Clavos - - - | 00 - 3 |
| Agosto 24 de 811 - | <u>13 - 3</u> |

J. F. Co.
N. Tam. Nueva Mexico

no. 8.

Recibi del D. D. Pedro Ant. Alfaro de Arquedas, Mayordomo de la Cofradia de Nra. S. de la Soledad, Veintiun pesos por la impresion de seis Resmas de papel en Cartas de dicha Cofradia, la primera a razon de tres pesos, y las cinco restantes a tres pesos cada una. Lima, y Set. 12 de 816.

Son 21 p. }

Gabriel Murquiarde

Por las seis resmas de papel a onze y quatro x. resma
resma y nueve p.

Arquedas

2310.

621
en todos 2011 p.

LIMA: DIVISION BARRIO QUART.

Recibi *ochu* Rs. de la habitacion N.
para el pago del Suro, perteneciente
al mes de *Julio* - de 1801. AAA

Ybarvia
~~RS~~

Al. Id. B. S. Cuart. 1.º

n 307.

Tomopostero. Asistente. del Juzgado. de
Cofradías. Exeribido. del Mallobo. de
la Cofradía. de Soledad. el. S. D. Pedro
o. Algezas los veinte pesos. q^e me estan
asignados. Lima 3^o de Setiembre. de
1811. Domingo Cortés

112

on Lop

n302.

Certifico Yo el Insuperante Guardian de este Con^{to}. Grande
 de N. S. San Juan. q. el R^{mo}. Sr. D. Pedro Ant. Alfonso de Aguilar, Mayordomo Teniente
 de la Capilla, y Cofradia de Nra. S. de la Soledad, fundada
 en este dho. Con^{to}. Cuarenta, y ocho pesos, dos r. los 20
 p. por cinco Misas Cantadas en los Viages del mes pasado
 de Agosto, del presente año, y los 28, y 2 r. por alimentos
 de los Religiosos, q. sirven en la Capilla. Lima 10 de
 Set. de 1811.

San 18, y 2 r.

Juan Jose de Castro
 Guard^o



Sep. 30 v 811

Los cobrados endho me en el día vni cargo ala cof. vni ala
Soledad son quatrocientos diez pesos 408" 115

Por mi Sal.º se acabaron 066
Gastos 342"

Sing.^{ta} p. en el fun.º de Parq.º Mesian en
nada con la cauz. vlt. cavado 50"
n.º 314. D. m. m. m. m. m.

Sing.^{ta} p. en el fun.º de Andrea Enríquez en
nada con la cauz. vlt. cavado 50"
n.º 315. D. m. m. m. m. m.

Sing.^{ta} p. en el fun.º de Alfo Brios en nada con
la cauz. vlt. cavado 50"
n.º 316. D. m. m. m. m. m.

Sing.^{ta} p. en el fun.º de un par.º. hiso en candelario
vlt. cavado con la cauz. vlt. cavado 06
n.º 317. D. m. m. m. m. m.

Sing.^{ta} p. en el fun.º de vlt. m.º. Sabido en
nada con la cauz. vlt. cavado 50"
n.º 318. D. m. m. m. m. m.

206

206.
136

Segun parece ala presente demortacion xarubran a favor
ala cof. Salvo Texas sierra quinta y ley pero Sep. 30 v 811

Pedro vlt. Llave

118 n. 00. 9. 1.
Concilio To el Infrascripto Guardian de este Com. Grande
de N. P. San Juan. q. el Hecm. Jota sindio ha' recibid
D. D. Pedro Ant. Alfaro de Arguedas, Mayordomo Terreno
de la Capilla y Cofradia de Nra. V. de la Ciudad, fundada en
este dho Com. Juxta a buos por cañagros de los ma-
truo Hecm. difuntos adultos, contenidos en la Planilla de
la vuelta, a razon de diez buos por una Misa cantada
y sus rezadas, q. se aplican por cada uno. Lima, y Oct.
1.º de Oct. 11.º

En 40.º }
Juan Jose de Castro
Guard - R
23

11312

Mes de Set. de 1811.

116

Cobrado en este mes perteneci. te a la Cofradia de Nra. S. de la Soledad, son Dos cientos, setenta, y seis pesos - 276.

Por mi Salario - 044.4.
238.4.

Por el funeral de Manuela Alzamora, enterrada con la Cruz del Cercado. 50.
n.º 320. *Parto*
D. Maximiano Prunier

Por el funeral de Margarita Muñoz, enterrada con la Cruz de S. Ana. 50.
n.º 321. *Astorquiza*


Por el funeral de Maxiana Roman, enterrada con la Cruz de S. Ana. 50.
n.º 322. *Astorquiza*

Por el funeral de un Parrulo, hijo de Cipriano Acuña, enterrado con la Cruz de la Catedral. 06.
n.º 323. *Roa*

Por el funeral de un Parrulo, hijo de D. Arconcio Castro, enterrado con la Cruz de San Lázaro. 06.
n.º 324. *Cabero*

Por la devuelta de D. José Mexía, quatro pesos 04.2.
n.º 325. 065.2.

Segun parece quedan a favor de la Cofradia Sesenta, y cinco pesos, dos r. S. T. Lima, y Set. 30 de 1811.

Jose Torreca


Constitúo Yo el Excmo. Guardian de este Conv. ^{to} Grande
de N. Sra. San Juan, q. el Excmo. P. D. Fr. Juan de Arce ha recibido
del D. D. P. D. Ant. Alvaro de Arguedas, Mayordomo Fiscal
de la Capilla, y Compañia de N. Sra. de la Soledad, un
voto en este dho. Conv. ^{to} treinta besos por el xapuro de los
tres Excm. difuntos adultos, contenidos en la Planilla de
la Vuelta, a razón de Dues besos por una Mica Cantada
y sus rezadas, q. se aplican por cada uno. Lima, y Oct.
1.º de 1811.

Don Juan P.

Don Juan José de Castro
Guard -

D

n.º 26.

Recivi del Mayordomo de la Cofradia de Nra.
Senoora de la Soledad quatro p.^{as} dos r.^{as} q.^{as} me ha deu-
lto p.^o el hermano D.^o Jose Merria en virtud del
libram.^{to} de la vuelta p.^o mayarse encontrado en el
libro de D.^o Sebastian Palomino. Lima 12 de Sep.^{re}
de 1671.

Don L. p. 2. r.

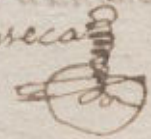
Mecias Duran

n. 225.

S.^r D.ⁿ Pedro Antonio. + Arquezas el hermandad
Mugia ha valido en Contrado mas antiguo
Libro de Palomino a quien pregunté si esta
entre y medio quasi este es. e cambio pue
de volver ala parte lo que vos pon se
do sus reales que ve. Lima y Septe
re Vm.

Jose Fonseca

N^o 264.



Lo cobrado en el citado mes en el Sibio de la cofradia de Santa Cruz de la
Cohesion q. corre a mi cargo con Doseientos catorce pessos. . . 211, 6

Por mi salario de Notario - - - - - 536, 6

Sing. p. en el Fun. de Pedro Villanueva. Ent. con la
causa del Cexcado. Esta axiba la fixna de la casa . . . 50, 11
n327.

Sing. p. en el Fun. de la Eraseria de Castro. Ent. con
la causa de la catel. 50, 11
n328.

Sing. p. en el Fun. de Fran. Salazar. Ent. con
la causa de la Ana - Astoiguiza 50, 11
n329.

Deb. de los de chop. de x. a la p. de la 2.ª semina p.
su ilegítimo aciento. 08, 6
n330.

Sing. p. en el Fun. de la 2.ª Maria Semino Paga
por. con carta de pago - - - - - 50, 11
n331.

Seg. p. axere de la suma de axriba, sale al cansada de
entrecinta, y un p. q. x. Salvo de x. Sima, y de p. 30. al 811.

Sebastian Salomino

Consejo de el Infrascripto Guardian de este Con^{to}. Grande de
N. P. San F. de el Her^o. Esta S^{ta} S^{ta} ha reubido del D. D.
Pedro Ans. Alano de Anguedat, Mayor^o como Fuero de la Ca-
pilla, y Cofradia de N. S. de la Soledad, fundada en este dho. Con^{to}.
cuarenta pesos, por susfragios de los quatro Her^o. difuntos,
adultos, contenidos en la Planilla de la Vuella, a razon de
Dios pesos por una Misa Cantada, y seis rezadas, que se aban-
can por cada uno. Lima 1. de Oct. del 1811.

{ Son 40 p. }

F. Juan Jose de Castro
Guard -

n^o 332.

Petiti. ul. Sr. mayordomo de la Cof.ª de H. S. de la Soté
de San. Láz. de. E. me ha debido p.ª D.ª Maria
Jeronima hermana duplicada en el Libro de
D.ª Sebastian Domingo y To. de J. de 1811

119
Profael. Custelbano

Nov. 8 p. 62.
H

2230.

M

Antemi y en mi Pres. en 2. de Febr de 1811. Don Fran. Ba-
zan dio Carta de pago al Señor D. D. Pedro Ant. Al-
faro de Arguidar May ord. nro de la Cofradia de Nuestra
Señora de la Abtidad de cinquenta p. q. el ha pagado p.
last. cam. de punta D. Maria Semino que lo hera de dha.
Cofradia y falloxi on el Monast. de la Purissima Concepcion
siendo Comventual y Abt. de dho Monast. por contra
de la Certificacion firmada al parecer p. Sr. Juan
Hernandez de Alarcón Abt. de la Real de monast. In fra
tres de 1797. ultimo la que debo liarla p. y asi parece
en mi Verisimo aique me Remito =

120

Don J. J.

n 331.

Francisco Espinosa

Lo cobrado en el citado mes en el Libro de mi Cargo de la Cofradia de Nra. Sra. de la Soledad de S. Juan. ^{dos Cientos, 266. ^{pta} 291}

Por mi salario se rebatan Cuarenta y seis, p. ^{ves.} 46. 0.

Lig. 240. 9.

Castos

Sing. ^{ta} p. ^o por el Fern. de Maria del Ros. ^o Taylor }
q. se le hicieron sus Enseñ. en su Parr. ^o del Cuzco } 50
1733. ^o un cupo en ^o puros

Cing. ^{ta} p. ^o el Fern. de Jose Ant. Rosel q. se le }
hicieron sus Enseñ. en su Parr. ^o de S. ^o ^o } 150
1734. Astorquiza

Cing. ^{ta} p. ^o el Fern. de Martina ^o ^o }
le hicieron sus Enseñ. en su Parr. ^o de S. ^o ^o } 50
1735. Astorquiza Sobran

Segun parecer de la Demost. de arriba Resulta a favor de la Cofra-
dia Ciento, Dobenta, y Vn. p. Cinco, Reales.

Fran. ^{co} Castellano

Censufo. To el Invasiõto Guardian de este Conu. Grande de
N. P. San Juan. q. el Herm. Sota Sindiõ ha recibido del D. D. Pe-
dro Ant. Alfaro de Arqueada, Mayordomo Feudeno de la Capellan-
Cõfradia de Nra. Sra. de la Soledad, fundada en este dho. Conu. treynta
peros, por el fruyto de los tres Herm. difuntos adultos contenidos
en la Planilla de la Huerta, a raxon de Diez peros por uno
Nisa Cantada, y sus resacas, q. se aplican por cada uno. Lima
y Oct. 1.º de 1811. c

Son 30 p.

F. Juan Torre de Castro
Guardiã

n 336

Por un peso pagado q. en Mes del Sereno a los Callejones
al Favosanae, q. fue el 8 Agosto, cuyo n.º el Alcalde de Pa-
xais lo perdio F. Fran.º Neres. Octubre 1.º de 1811.

n 337

Arqueada

[Faint, illegible handwriting, likely bleed-through from the reverse side of the page.]

Sept. or 811^t m^o n^o i^o n^o d^o n^o

Dond - - - - 4^o - - - - 03 - - 2

Dond - - - - 8 - - - - 03 - - 2

Dond - - - - 15 - - - - 03 - - 2

Sabado - - - - 24 - - - - 04 - - 2

Dond - - - - 22 - - - - 04 - - 2

Dond - - - - 29 - - - - 04 - - 2

Munday - - - - 10 - - - -

21

17 - 4

To. From. Davina. Mores

1738

17

Continuo Yo el Infrascripto Guardian de este Con^{to}. Grande de
 N. P. San Juan. q. el R. Excmo. Seta y vicius ha recibido del D.
 D. Pedro Ant. Alfaro de Arquedas, T. y guardano Feroxo de
 la Capilla, y Cofradia de Nra. Sra. de la Salud, fundada en este
 dho Con^{to}. Guarenta, y quatro pesos, dos r. los 16. b. por qua-
 tro Misas Cantadas en los Viernes del mes de Set. ultimo, y
 los 28 p. 2 r. por Alim^{tos} de los Religiosos q. sirven en la Ca-
 pilla. Lima 1.º de Oct. de 1811.

Son 40 p. 2 r.

Fr. Juan Jose de Castro
 Guard^o

m^o dho.

Resolvi del S.^o D.^o Pedro Antonio Alca
 zar Mayordomo de la Real Audiencia, de V. S. de
 la Soledad nueva p.^o por la licencia de la ase
 guia, y botada de los desmontes en la Guadua
 de la Pilota del Milagro de la asegua, inte
 rior de la Casa q.^o en ella tiene la Audiencia de
 la Soledad Linca, y Sep.^o H. de V. S.

Juan Samirant

Don J. P. ?

n^o 339.

Acabado en el citado mes en el libro de micaigo de la Cof. de N. de la Vota-
dad de S. Juan con trececientos y cinquenta p. 350

Por mi salario se acabaron 93.6

296,2

vingta p. en el fun. de Nicotara. ~~Pena~~ ent. con la
Cruz de S. d. a. a. a. 50

n. 241.

Cabero

vingta p. en el fun. de D. Mig. Pedrosa ent. con la
Cruz de S. d. a. a. a. 50

n. 242.

Cabero

Doce p. en un parvulo hijo de Mariano Infante y de
M. Andrea Forreca ent. con la Cruz de S. d. a. a. a. 52

n. 243.

Aitorquiza

veio p. en otro yd. hijo de Juaguina Senteno ent. con
la Cruz de la C. d. 116

n. 244.

Pouca

veio p. en otro yd. hijo de D. Mariano Sarabal ent.
con la Cruz de la C. d. 116

n. 245.

Pouca

124 124
Vobram . . . 172, 2

un parecer y demostracion de acaiba saculta sobran ala Cof. de
en torenta y dos p. de reales 86. 31 de 1811

Gab. Moral

Comisio To el Inhuascripto Guardian de este Com. ^{to}
de N. S. San Juan. q. el Herri. Sota Indio ha recu^{to}
del D. D. Pedro Ant. Alvaro de Arguedas, Mayor domo Fe
soreno de la Capilla, y Coadiutor de N. S. de la Soledad,
fundada en este dno Com. ^{to} Vinte pesos por sufragio de
los dos Herri. difuntos adultos, contenidos en la ^{fol.} familia
de la vuelta, a razon de diez s. con una Misa cantada
y sin revados, q. se aplican por cada uno. Lima N. de
Oct. de 1811.

{ Son 20 p. }

Juan Jose de Casas
Guard



19346



do cobrado en todo my en el dho. vni cargo ala cof. amia. de la
Soledad son quatuorientos y quatro pesos 404 126

Por mi Salario se cobdaban 365 4

Sing. y en el fun. en Bironina Pobly entre
nada con la caute de suca 50 11

n 347.

~~En el~~

Sing. y en el fun. en Martina Barzosa en
nada con la caute de S. ta Ana 50 11

n 348.

Aitorquiza

Sing. y en el fun. en D. Dominga Ponza
y en nada con la caute de la caute 50 11

n 349.

Sing. y en el fun. en Paula Carrillo en nada con
la caute de S. ta Lazaan 50 11

n 350.

Cabero

Sing. y en el fun. en M. y Paul acicho en
nada con caute pago 50 11

n 351.

Ala parte de 2^a caute de la camara de lede
de la caute de 2^a caute de dupli. do 17 4 11

n 352.

Sing. y en el fun. en un parb. hiso en Bironila Pau
la de n 20 con la caute de S. ta Lazaan 56 11

n 353.

Cabero

Sing. y en el fun. en un parb. hiso en D. Paula Paez
de n 23 con la caute de S. ta Ana 56 11

n 354.

Aitorquiza

Sing. y en el fun. en D. Fran. Francia en nada
con la caute de S. ta Lazaan 50 11

n 355.

Cabero

Sing. y en el fun. en Dominga Caballero en
nada con la caute de S. ta Ana 50 11

n 356.

Aitorquiza

387 4

391 4

023 11

Para ala Buzza

Segun parece la demoraacion que ala buelta se de
narraban contra la ley. tallo seano guaxenta y sey
80as 31 de 811

Pedro de la Sola

Consejo Jo el Testamento mandian de este Convento
de de N. P. San Juan. q. el Heren. Esta sindio ha veido
vido del D. D. Pedro Ant. Alfaro de Arquedas, Mayor
dono Fuero de la Capilla, y Cofradia de Nra. Sra. de la
Soledad, fundada en este dho Convento. Setenta pesos por
sufragio de los siete Heren. difuntos adultos, conte
nidos en la Planilla de la buelta, a rason de Diez p
por una Misa Cantada, y seis rezadas, q. se aplican
por cada uno. Lima 31 de Oct. de 1811.

3 Son 70 p. 3

N. Juan Jose de Castro
Guarda

1257.

Antemi yon mi Proximo en 28 de Octubre del 1311. D^o Fran^{co}.
Manuel de Oca de pago al Sr^o Don Pedro Ant^o Alpa-
ro de Argueta Mayor domo de la Cofradia de Nuestra
Señora de la Soledad de cinquenta pesos que le ha-
pagado por la Hermana difunta Maria Trabel-
caicho que lo hera de dha Cofradia y fallecio en
la Doctrina de Nuestra Sra de la Alameda de
Chilca segun consta de la Certificacion firmada
al parecer por D^o Greg^o. Canton Talara Curaca de dha
Doctrina el dia 23 del mismo Mes lag. debiendo a la p^{te} y an-
parece en mi Verisimo. Ya que en el ante =

Mano de Espinosa

no 51.

no 2

Ante mígen mi Revisitas en 18. de Octubre de 1711. Don-
Alonso Paredes dió Carta de pago al Señor D.º Don
Pedro Ant.º Alfaró de Etiquid.º Mayor D.º mo de la Cofradia
de Nuestra Señora de la Soledad de diez y siete p.º quatro
rs.º que le ha de buelta por D.º Cristobal Carras-
co Acamano que soy D.º de esta Cofradia y se ha reco-
nocido esta duplicada en el asiento p.º g.º mas la-
gamente con esta y parece del Ciudad mi Verisimo
a que me Remite =

128

Son 17. p.º 42.º } Juan Pio. & Espinosa
n.º 352.

Mes de Oct. de 1811.

Lo Cobrado en este mes perteneciente a la Cofradia de Nra. S. de la Soledad, son Trescientos, doce pesos 312.
Por mi Salario 042.

Pesos . . . 263.

Costos

Por el funeral del Lic. D. Tori Lanos, enterrado con la Cruz de San Sebastian 50

n^o 358.

~~Salamanca~~

056

Por el funeral de un Parvulo, hijo de Andres Martin, enterrado con la Cruz de la Catedral 06

n^o 359.

Peso

207

Segun parece, quedan a favor de la Cofradia en este mes Doscientos, siete pesos. S. J. Lima 31. de Oct. de 1811.

Jose Torrea



Certifico Yo el Infrascripto Guardian de este Conv. Grande de Nra. S. de San Juan. q. el Herra. Sota indio ha recibdo del D. D. Pedro Ant. Alfaro de Arquedas, Mayordomo Tesorero de la Capilla y Cofradia de Nra. S. de la Soledad, fundada en este dho Conv. Diez pesos por el pago de una Misa Cantada, y sus veradas, aplicadas por el Herra. difunto adulto, contenido en la Planilla de arriba. Lima 31. de Oct. de 1811.

Son 10 p.

Juan Jose de Castro
Guard

n^o 360.



Lo cobrado en el citado mes en el Sibio y la cofrad. de Sta. Ana
la soledad q' corre á mi cargo con D. Juan de Guzman... 2100

Por mi salario se rebajan... 2000

Sing. p. en el Fun. de Esteban Lorenzo Bastas. Ent.
con la cruz de S. Esteban... Cabero... 500

Sing. p. en el Fun. de Antonia Susan. Ent. con
la cruz de S. Esteban... Cabero... 500

Sing. p. en el Fun. de Mamele Casoli. Ent. con
la cruz de S. Ana... Artorquiza... 500

Sing. p. en el Fun. de Juan Elizalde. Ent. con la
cruz de S. Marcelo... Aluogueray... 500

Sing. p. en el Fun. de Magdalena Cobarte.
Ent. con la capilla con la cruz de la Catedral... Plow... 520

Sing. p. en el Fun. de Pandencia Moscoso. Paga
por con carta de pago... 500


3020 3020
3020

Segun parece en la suma arriba, sale alcanzada
la cofrad. en ciento dos p. salvo Lxxv. Lima, y Oct.
31. de 1811.

Sebastian Palomino

Cerúpio To el Inprescripto Guardian de este Com^{to} Grande
de N. P. Sa. Juan. q. el Rexm. Sotavindio. ha realdo del
D. D. Pedro Ant. Alfaro de Arguedas, Mayordomo Fuero
de la Capilla, y Copadria de N. S. de la Soledad, fundada en
este dho Com. ^{to} Sesenta pesos por supragios de los veinte
manos adultos, contenidos en la Planilla de la Vuelta, a ra-
zon de Diez pesos por una Misa Contada, y veni resadas,
q. se aplican por cada uno. Lima 31. de Oct. de 1811.

{ Son 60⁰⁰ }

Juan Jose de Castro
Guardⁿ


n^o 367.

Antem y en mi Regist. en 3. de Octubre de 1311. D^a
Serenia Cueva dio Carta de pago al Amor Doctor D.
Pedro An^o. Alvaro de Toquedon Mayor domo de la
Cofradia de Nuestra Señora de la Soledad de cin-
quenta pesos q^e le ha pagado por la Hermano di-
vina D^a Encarnación Alvarado que lo hera de D^a Co-
fradia y fallecio en la Doctrina de Nuestra
Señora de las Nieves de Paro ca^o. Contra de la Cox-
ficacion firmada al parecer p^o D^o Alon^o. Senter Nunez de
Cueva de D^a Doctrina suya treinta y uno de Agosto de
este año de 1311. y en su favor en mi Presen^o. a que
mi Venir

Don Sop. J

12366.

Juan Pico Espinosa

131

Locobrado en el citado mes en el Libro de micargo de la Co-
fradia de Nra. S.^{ra} de la Soledad de S.^{ta} Fran.^{ca} son..... 303

Por misalario se rebajan..... 47.7
Liq.^{ta}..... 255.1

Gastos

Cinq.^{ta} p.^{ra} el Jun.^{to} de D.^{na} Josefa Codero q.^e se le hicieron
con la Cruz de la Cath.^l..... } 50

Cinq.^{ta} n^o 368

Reca

Cinq.^{ta} p.^{ra} el Jun.^{to} de Agustin Olmedo q.^e se le hicieron sus
Exorc.^q con la Cruz de la Cath.^l..... } 50

n^o 369

Reca

sobran..... 155.1

Segun parese de la Demastrac.^{na} de arriba Presulta a favor de la Cofradia
Ciento y Cinq.^{ta} y cinco P.^s y un rr.^o Oct.^{ro} 31. de 1811.

Juan,^{co} Castellano

Certifico To el Infrascripto Guardian de este Com.^{to} Grande de N.
P. San Juan q. el Herm.^o Sotavindio ha recibido del D. D. Pedro Ant.
Alfaro de Aquedas, Mayordomo Terreno de la Capilla, y Cofradia de
Nra. S.^{ra} de la Soledad, fundada en este dho Com.^{to} veinte e p.^{os} por
sufragios de los dos Herm.^{os} difuntos adultos, contenidos en la
Planilla de arriba, a rason de diez p.^{os} por una Misa Canta
da, y seis rezadas, q.^e se ablican por cada uno. Lima 31 de Oct.
de 1811.

Juan Torre de Carrizosa
Guard.^o

son 201 p.^{os} }

n^o 370.

October 8th 1851

| |
|--|
| Dom ^g - - - - - 6 - - - - 04 - 2 |
| Dom ^g - - - - - 13 - - - - 04 - 2 |
| Dom ^g - - - - - 20 - - - - 04 - 2 |
| Dom ^g - - - - - 27 - - - - 04 - 2 |
| Sun ^d - - - - - 28 - - - - 04 - 2 |
| Monday - - - - - - - - 10 - 0 |

35

16 - 2

T. T. Co. Dawson, Mex

7374



Por un palo de Hetao y otros para
el gasto de la Capilla - - - - 05 - 4
Octub. 45 de 834 -

134

F. Fran.^{co} Xavier Mores

n 372.

El Sr. D. Arguadas compró a D. Luis Perera
 los qq. de cera de la Habana. correspondientes a la copia
 siguiente.

| | | |
|------------|--------------------|----------------------|
| n.º 101... | 154" $\frac{1}{2}$ | } 1029 $\frac{1}{2}$ |
| id. 425... | 173" $\frac{1}{2}$ | |
| id. 8... | 191" $\frac{1}{2}$ | |
| id. 5... | 177" 0 | |
| id. 57... | 169" $\frac{1}{2}$ | |
| id. 26... | 163" $\frac{1}{2}$ | |

24" $\frac{1}{2}$
 4005 $\frac{1}{2}$ a 16 p. qq. - - - 1166 p. 3 r.

Luis Perera

Lima y Nov. 14. 1811.

Suma Limp. Claxida 1166 p. 3 r.
 Por la conduccion a la Cap. a 6 marq. 0000 11 6
 1167 11 1

LIMA: DIVISION BARRIO QUART.

Recibi 8. Rs. de la habitacion N.
para el pago del Sereño, perteneciente
al mes de Sept^{ra} de 1805.



Barrios
[Signature]

2372.

136

Comisio To el Infrascripto Guardian de este Conv. Grande de
 N. P. San Fran. q. el Mexm. Esta indio ha recibido del
 D. D. Pedro Ant. Alfaro de Arquedas, Mayordomo Fe-
 sorero de la Capilla, y Cofradia de Nra. Sra. de la Soledad,
 fundada en este dho Conv. Juaxentia, y quatro p. dor. v.
 los 16, p. por quatro Misas cantadas en ^{los dias} presente Mes,
 y los 28, p. 2x. por Alm. de los Religiosos, q. si aben en la
 Capilla. Lima 31. de Oct. de 1811.

Son 44, p. 2x.

J. Juan Jose de Castro
 Guard - 


n. 374.

Cobrado en el citado mes en el libro de mi Cargo de la Cof. de N. S. de la
Cidad de S. Fran. con trececientos quarenta y ocho pesos 348

mi Valario de arrebasan 53,4
Gastos 294,4

Sing. p. en el fun. de Teresa Marg. en 7.º Con la Causa
de la Cof. de S. Fran. 50
n.º 376. *Ploa*

Sing. p. en el fun. de S. Fran. de S. Fran. en 7.º Con la
Causa de la Cof. de S. Fran. 50
n.º 377. *Ploa*

34 seis p. en un p. abulo hiso de Meved. de Santos
en 7.º Con la Causa de S. Ana 16
n.º 378. *Artoquiza*

658 Dose pesos en un p. abulo hiso de D. J. V. y
falcon y D.ª Juana Muñoz con Carta de pago 52
n.º 379. 318 118
Vobran 176,4

con parese la demost. racion de arriba resulta sobra a la Cof. de ciento
y setenta y seis pesos quatro reales Nob. 30 de 1811

Pab. Mord...

Certifico. Yo el Infrascripto Guardian de este Conv. grande de
N. S. de S. Fran. q. el Her. Sota vendio ha recitido del D. D. Pedro
Ant. Alfaro de Anguedas, Mayordomo Feudero de la Capilla, y Co-
fradia de N. S. de la Soledad, fundada en este dho Conv. p. unte
por sufragios de los dos Her. difuntos adultos, conten. en una
Planilla de admita, a rason de Diez p. por una misa can-
tada, y sin rezadas, q. se aplican por cada uno. Lima 1.º de Dic.
de 1811.

Son 200 p. }

J. Juan Torde Castro
Guard.

n.º 380.

(Handwritten mark)

Antemi y en mi Yescuro en 14 de June de 1811
Fran. Baran dio Carta de pago a l. n. d. n. de do
Anto. Alfaro de Algueras Mayordomo de la Co-
frad. de N. S. de la Soledad de Jore p. q. e le ha
pagado p. un parbulo Dicho hijo legitimo de d.
Jore Falcon y d. Juana Muñoz Hermanos q. son
de esta cofradia Cuyo parbulo se encontro en la
hacienda de Sta. Beatrix segun Copia de la
certificacion firmada al parecer p. q. n. p.
de Torres Capellan de esta hacienda Justa die
y siete del mismo mes lo q. e de bolbi ula parte
y assi parece de mi Yescuro a q. me Remiteo

139

12p

n. 379.

Juan Pio Espinosa

Ibae in 811

Lo cobrado endro my end lib^o vini cargo vna cof^a semi vna solidad
son guacavientos un peso 401
Poa mi sal. se trabafan 585¹¹

561107 335¹¹ 7¹¹

Sing^{ta} p en el fun^o de Benxura Tazafon
vna^{da} con la caute al choncello 50¹¹
n^o 381. *Excelsior*

Sing^{ta} p en el fun^o de Melchora Taurus en
vna^{da} con la caute vna Catu^o 50¹¹
n^o 382. *Pro*

Sing^{ta} p en el fun^o de Josefaldan vna^{da}
vna^{da} con la caute vna Catu^o 50¹¹
n^o 383. *Pro*

Sing^{ta} p en el fun^o de S^{ta} M^{ta} Mudo vna^{da} con
la caute vna Catu^o 50¹¹
n^o 384. *Diamon*

Sin p en el fun^o vna^{da} Paab^o hido vna^{da} con
vna^{da} con la caute vna^{da} Catu^o 56
n^o 385. *Cabero*

Sin p en el fun^o vna^{da} Paab^o hido vna^{da} con
vna^{da} con la caute vna^{da} Ana 56
n^o 386. *Astorguiza*

Sing^{ta} p en el fun^o de Melchora Sanchez
vna^{da} con la caute vna^{da} Ana 50¹¹
n^o 387. *Astorguiza*

262
573¹¹ 7¹¹

Segun parece vna^{da} p^o vna^{da} Demost^o vna^{da} vna^{da}
afuon vna^{da} cof^a vna^{da} y vna^{da} p^o con vna^{da} vna^{da} vna^{da}
Ibae 30 in 811

Pedro vna^{da} Lau^o

Cerivio To el Infrascripto Guardian de este Cono. Oram.
de de N. P. San Juan, q. el Hermit. Sota Indio ha recib.
do del D. D. Pedro Ant. Alfaro de Arguedas, Mayord.
mo Terreno de la Capilla, y Co. radia de N. P. de la
Sociedad, fundada en este dho Cono. Cinguenta pesos
por supragios de los cinco Hermit. difuntos. adultos con-
tenidos en la Pl. illa de la Vuelta, a razon de diez p.
por una Misa Cantada, y sei recadas, q. se aplican
por cada uno. Lima 1.º de Dic. de 1811.

son 50 p.

Juan Jose de Castro
Guard.

no 88.

Mes de Nov. de 1811

Cobrado en este mes perteneciente a la Cofradia de Nra. S. de la Soledad
 con Doscientos, Ochenta pesos 280.
 Por mi Salario 45.

 235.

Por el funeral de Enrique Gallegos, enterrado con la
 Cruz de S. Lazaro 50.
 n.º 389. Cabero

Por el funeral de Juan Frade, enterrado con la
 Cruz de S. Ana 50.
 n.º 390. Astorquiza

Por el funeral de Man. Juarez, enterrado con
 la Cruz de S. Ana 50.
 n.º 391. Astorquiza

Por el funeral de Concepcion Lortua, enterrada
 con la Cruz de San Marcelo 50.
 n.º 392. Amozguena

Por el funeral de Fede Artuaga, enterrada
 con la Cruz de S. Lazaro 50.
 n.º 393. Cabero

Por el funeral de un Pambulo, hijo de Catalina Co
 ropanoia, enterrado con la Cruz de S. Lazaro ... 6.
 n.º 394. Cabero

Por la devuelta de Juan. Anas, Diez p. dor v. 10. 2.
 n.º 395.

226. 2.

308. 6

Segun parece, quedan a favor de la Cofradia en este mes Ocho pesos,
 seis reales. S. J. Lima 30 de Nov. de 1811.

Jose Ju.
 Jose Tomécaz

Cirujia To el Infuacribto Guardian de este Convento
grande de N. P. San Juan. q. el Herem. Sota rindio
ha recibido del D. D. Pedro Ant. Alfaro de Arqueadas,
Mayordomo Feroce de la Capilla y Cofradia de
Nra. S. de la Soledad, fundada en este dho Cono.
Cinquenta pesos por hospedios de los cinco Heremianos
vifuntos adultos, contenidos en la Planilla de la
Vuelta, a rason de Diez pesos por una Misa
cantada, y sus rezadas, q. se aplican por cada
uno. Lima 1.º de Dic. de 1811.

{ Son 50, P. }

F. Juan Tordecastro
Guard.

11396.

11397.
11398.
11399.
11400.
11401.
11402.
11403.
11404.
11405.
11406.
11407.
11408.
11409.
11410.
11411.
11412.
11413.
11414.
11415.
11416.
11417.
11418.
11419.
11420.

11421.
11422.
11423.
11424.
11425.
11426.
11427.
11428.
11429.
11430.

Recibi del D. D. Pedro vnto. Alvaro de
Alquedra, Mayordomo de la Capadia de
Nra. Sra. de la Soledad, Diez pesos, dos y 10
q. me ha devuelto por el leam. Fran. de
Arias, q. lo era en el libro de D. Tori con-
za, y ungo amento no fue legitimo, y
por no saber pimax to D. Maria Bar-
nientos, lo hizo ante nuevo D. Tori Man-
del en Lima, y Nov. 21. de 1811.

En 20. p. 2. y 3.

Jose Maria de
Ceballos

1329.

142

107
34
S.^a D. Pedro Antonio Argueta ha fallecido
fran.^{co} Anuar el que sentencia con la Cruz
mi v. sana puede Vm pagar ala parte
cinquenta pesos. Reteniendo en su poder vein
nueve pesos y por los años para quial
des quitando dos pesos quatro reales
de las cofradias p.^a que con ello firm
en 10 de Mayo de 1711 de Vm

Woy

José Fonseca

Lo cobrado en el citado mes en el Libro de la Cofrad.^a de Nra. Sra. de la Soledad q' corre a mi cargo son Dociē. treinta y 230,,
 Por mi salario se rebajan 38,,6
 191,,2

Si. ta. p. en el Jun. de Martina Flores. Ent.^{ra}
 contra cruz del cobrado 50,,
 n. 327. *Juan Antonio Flores* 50,, 50,,
 141,,2

Seg. parece en la suma de arriba; queda liquido a favor de la Cofrad.^a ciento quarenta, y un p. do. n. Salvo Texo. Lima, y Novē 30. 1811.
 Sebastian Lalominas

Certifico lo el Infrascripto Guardian de este Com.^{to} Grande de N. P. San Fran. q' el Hxm.^o Sotavindio ha recibido del D. D. Pedro Ant.^o Alfaro de Arceadas, Mayordomo Fuero de la Capilla, y Cofradia de Nra. Sra. de la Soledad, fundada en este dho Com.^{to} Diez pesos por sufragio de una Misa cantada, y seis reales aplicadas por el Hxm.^o difunto adulto contenido arriba. Lima, y Di. 1.^o de 1811.

Con 10 p. }
 Juan Jose de Castro
 Guard.
 n. 328. (4)

Locobuido. en el Citado mes en el Libro de mi Cargo de la Cofradia de Nra. S.^{na}
 de la Soledad de S.^{na} Fran.^{ca} son trescientos Nueve p.^{os} 309...
 Por mi Salario de Rebasan. Cuarenta y Ocho p.^{os} Cinco rr.^{os} 48...5...
 Liquidos 260...5...
 Factos.....

Doce p.^{os} p.^{os} el Jun.^{to} de un Part.^{do} Misp. de Man. Pedreros y....
 de Nicolasa Sanchez. q.^e le hicieron sus Exreg.^s con la Cruz. } 12.
 de S.^{na} Laxar. }
 n^o 399. Cabero

Cing.^{ta} p.^{os} p.^{os} el Jun.^{to} de Estefa. Meldez. q.^e le hicieron sus.
 Exreg.^s con la Cruz de S.^{na} Laxar. } 50. } 112.
 n^o 400. Cabero

Cing.^{ta} p.^{os} p.^{os} el Jun.^{to} de Luis Seda. q.^e le hicieron sus.
 Exreg.^s con la Cruz de S.^{na} Sebast.ⁿ } 50.
 n^o 401. Saldana

Sobran..... 148...3..

Segun parece de la Demonstrac.ⁿ de arriba. Resulta. a favor de la Cofradia. Ciento
 Cuarenta y Ocho p.^{os} tres rr.^{os} Nov. de 1811.
 Fran.^{co} Castellano

Certifico yo el Insuperable Guardian de este Conv. Grande de N.^{ra} S.^{na}
 San Juan. q.^e el Her.^{mo} Sota Vidrio ha rubricado del D. D. Pedro An.^{to} Al-
 faro de Arguedas, Mayordomo Tesorero de la Capilla y Cofradia de Nra.
 S.^{na} de la Soledad, fundada en este dho Conv. Vinte y. por susarios de los
 dos Her.^{mos} difuntos adultos contenidos en la Planilla de arriba, a ra-
 zon de Diez p.^{os} por una Misa cantada y sin veredas, q.^e se apli-
 can por cada uno. Lima 1.^o de Dic.^{re} de 1811.

Son 20 p.^{os}

J. Juan Torde Castro
 Guard.

n^o 402.

MA. DIVISION BARRIO QUART

recibi 8 Rs. de la habitacion N.
ra el pago del Sereno, perteneciente
mes de *oct^{ra}* de 18*71*.

Ybarra

2403

145

| | | | | |
|-------------|---|----|----|----|
| Nov. or 8th | 5 | 10 | 04 | 2 |
| Tuesd | - | 40 | - | 04 |
| Wed | - | 3 | - | 04 |
| Thurs | - | 40 | - | 04 |
| Frid | - | 47 | - | 04 |
| Sat | - | 26 | - | 04 |
| Sat | - | 30 | - | 04 |
| Sund | - | - | - | 10 |
| Munis | - | - | - | 0 |

54

17 - 4

T. T. Co. Newen News

17404

mm

Por disposicion del S.^{to} D.^{no} Manuel Garcia de la Plata
del Cons.^o de S. M.^d Oidor de Camo a esta R.^{ta} Aud.^a y Juez R.^{ta}
Consej.^o de Cofradias He Rivido al S.^{to} D.^{no} Pedro Antonio
Arguedas Mayordomo de la Cofradia de N.^{ra} S.^{ta} de la Sole-
dad dosientos sing.^{ta} y seis p.^s para trasladarlos a Casas
R.^{tas} para el pago mensual de diez y seis Soldados q.^e se han
ofrecido por las Cofradias y p.^a q.^e se sirva de averiguarlo y abo-
no en sus guentas di este como Colector de esta Contribucion
en Lima a 16 de Noviembre de 1811

256 u p.

n.º 6.

Juan de Dios Diaz
B. J. C.

Certifico a el Inscripto Guardiar de este Conv. Grande
 de N. P. San Juan. q. el Hxm. Sota Sindico ha recibido del
 D. D. Pedro Ant. Alfaro de Ananday, Mayordomo Fero-
 xero de la Capilla, y Comadia de Nra. de la Soledad funda-
 da en este dho. Conv. Diez pesos por los Tinados, q. se hicieron
 en la Capilla el Mes de Nov. ultimo por los Hxm. 24.
 de dha Comadia. Lima 1.º de Dic. de 1811. —

Son 10. p. }

J. Juan Jose de Casas
 Guard-

n.º 408.

IA: DIVISION BARRIO QUART.

recibi 8 Rs. de la habitacion N.
ra el pago del Sereno, perteneciente
mes de *oct^{ra}* de 18*01*

Barrios
149

12403.

Abade en Xopa


| | | |
|-------------------------------|-----------|----------------------|
| Pox 6 Albas y una Sobrepelliz | - 07 - | 150 |
| Pox 10 Manteler | - - - - - | 04 - |
| Un paño en Comulgatorio | - - - - - | 00 - 4 |
| Pox 6 Amicos | - - - - - | 00 - 3 |
| Pox 12 Sobrepelias | - - - - - | 00 - 3 |
| Pox 22 Cornialtas | - - - - - | 00 - 5 $\frac{1}{2}$ |
| | | <hr/> |
| | | 12 - 7 $\frac{1}{2}$ |

Nov. 29 de 844 -

F. Fran. ^{co} Davier Mexes

17405.

151,

Digo y oídme yidalgo ~~de~~ el Comercio de Acaxi y Taquei, q he ex-
civido el D. D. Ledro Ant. Alfaro de Reguedas Mayordomo de
la Capilla y Cofradia de Nra Señora de la Soledad fundada en
el Convento Grande de v. n. Fran. de esta Capital, ciento venues-
ta y un p. cinco r. por el importe de veinte arrobas cinco lb.
de Reyte de Chala. q me ha comprado q. el gasto de dha Capilla
al precio de siete p. quatro r. @, y con seis de la conducci-
on de quatro oxes de Tambo de la Tacaquilla a dha Capilla,
son ciento cinquenta y dos p. tres r. los q ha excivido. Li-
ma 26 de Nov. de 1833. Yidalgo 

152 p. 32 f

Se recibio en dha Capilla dho Arzite

J. Fran. Nauen Mexer 

n407.

Certifico Yo el Infrascripto Guardian de este Con^{to}. Grande
 de N. P. San Juan q. el leu^{to}. Esta viuduo ha recibido del
 D. D. Pedro Ant. Alfaro de Arguedas, Mayordomo Terreno de
 la Capilla y Cofradia de Nra. V. de la Soledad, fundada en este
 dho Con^{to}. Cuarenta y ocho pesos, dos r. los 20 p. por cinco
 Misas Cantadas en los Viernes del mes de Nov. del pres.^{te}
 año, y los 28 p. 2 r. por Alim^{to}. de los Religiosos, q. sirven
 en la Capilla. Lima 1.º de Dic. de 1811.

{ Son 48, p. 2 r. }

J. Juan. Jose de Castro
 Guard^o

nt409.

Cobrado en el citado mes en el dia de mi cargo de la Cof.ª de V.ª
de la Cof.ª de S.ª Fran.ª con trececientos quatro p.º. 304

mi salario venian a guarenta y ocho p.º. 48

256

Ving.ª p.º en el fun.º de Porcicio Ledesma Int.º
Conta Cruz de S.ª Lax.º ----- 50
n.º 410. Cabero

Ving.ª p.º en el fun.º de S.ª Pedro Jurista Int.º
Conta Cruz de la Cof.ª ----- 50
n.º 411. Blon

Ving.ª p.º en el fun.º de Juaguina Menguita Int.º
Conta Cruz de S.ª Lax.º ----- 50
n.º 412. Cabero

43
711
Ving.ª p.º en un parrulo hijo de Natividad Coca
Int.º Conta Cruz de la Cof.ª ----- 116
n.º 413. Blon

Ving.ª p.º en el fun.º de n.º Fran.ª de Cayal Int.º con la
Cruz de S.ª Sebastian ----- 50
n.º 414. Saldana

206 ----- 206
Sub.º ----- 50 p.º

que parece la demostracion de arriba resulta sobrante la Cof.ª Vinguem
por el dia 31 de 1811

Gab.º Morel

| | | |
|---|---------------|---------------|
| de la cobrada un dho my un d. d. v. mi cargo v. la cof. v. mi | | |
| de la Soledad son sus rentas sing. p. de | 350. | 154 |
| Por mi salario se trabasan | 083.6 | |
| | <u>Factor</u> | <u>296.2.</u> |

Sing. p. de fund. en Domingo Arana en
 un d. con la causa p. de 50.

n. 416.

Sing. p. de fund. en M. Sanchez en un d. con
 la causa v. de 50.

n. 417.

D. Juan de

Sing. p. de fund. en D. Don Ysidro de Arana en
 un d. con la causa v. de 50.

n. 418.

Proa

Sing. p. de fund. en D. M. Franaez en un d.
 con la causa v. de Ana 50.

n. 419.

Alforquize

Ala parte de Melchora tenia se debe
 b. de 07.

n. 420.

207.

207

089.2.

Segun parece v. la presente Demostracion resultan a favor
 v. la cof. Salvo Texas ochenta y nueve p. de un d. 31 de 811

Pedro v. la Soledad

Certifico yo el infrascripto Guardian de este Conv. Grande de N. P.
 San Juan q. el Hered. Seta indio ha recibido del D. D. Pedro Ant. Al-
 fano de Arguedas, Mayordomo Fuero de la Cabilla, y Copadria de Nra
 P. de la Soledad, fundada en este dho Conv. Cuarenta p. por su pa-
 g. de los quatro Hered. difuntos adultos, contenidos en la Planilla
 de arriba, a razon de Diez p. por una Misa cantada, y seis rezadas,
 q. se abacan por cada uno. Lima 1. de Enero del 812

Son 40 p. } Fr. Nicolau Galagarras
n. 421. Guard.

Ante mi y en mi Presen. en 3. de Dic. de 1711.
Thomas Ariana dio cuenta de pago al Sr. Don Pedro
Arn. Alfuera de Arquedas Mayor D. mo de la B.
fuer. de Nueva S. de la Sociedad de diez y siete que
ha pagado por el H. m. difunto Domingo Ara
na y lo hizo de dha. C. fradia q. fallecio en
esta Sta. en el Pueblo de Huacabamba segun lo acre
dita la Certificac. on del Cura de dho. Pueblo
Don Carlos Kuitbenzoay Barcoita. la q. se debet.
vi a la p. te segun parece de dho. Presen. a q. m.
N. m. d. =

on Sop. J.

n. 416.

Juan Pio de Espinosa

155

Dijo Sr. Cevallos, q. he recibido del D.
D. Pedro Ant. Alfaro de Arquedas, Mayor-
domo de la Capadria de Nra. Señora de la Soledad, sie-
te pueros, q. me ha devuelto por la Heron. Mel-
chora ~~Peralta~~, q. lo era en el Libro de D.
Pedro Lave, y ha valido encontrada con
D. Sebastian ~~Palomino~~, y por no saber fra-
mar, lo hizo así nuevo el sic. D. Pedro José
de la Oros, en Lima, y Día. 18. de 1811.

Con T. P.)

n 420.

Pedro José de la Oros
156

J. J. Pidas An^o Sagudo

Sixbari. I mandax debolber alo par
re Melchora Pualtra lo q^e le condepo
den q^e haunse pagado ya en esta cof
casa y D. 17 de 811

N^o 838

Llave

Mes de Dic. de 1811.

Cobrado en este mes perteneciente a la Cofradia de Nra. S. de la
 edad, son Doscientos, treinta, y dos pesos 232.
 Por mi Salario 39.
 Pesos 271.

Por el funeral de D. Man. Carrero, enterrado
 en la Cruz de la Catedral 50.
 n. 422.

Por el funeral de N. del Carmen Norman, enterrado
 en la Cruz de S. Marcelo 25.
 n. 423.

Por el funeral de D. Jose Pelaez, enterrado en
 la Cruz de la Catedral 50.
 n. 424.

Por el funeral de D.ª Josefa Rincón, y Guzmán,
 enterrada en la Cruz de S. Sebastian 50.
 n. 425.


Por el funeral de Don Pabulo, hijo de D. Gregorio
 Chirinos, y de D.ª Maria M.ª Cano, enterrado
 en la Cruz de Nra. Ana 12.
 n. 426.

Por el funeral de Don Pabulo, hijo de N.ª Ramos,
 enterrado en la Cruz de la Catedral 06.
 n. 427.

Por la devuelta de D. Juan. Baldivieso once pesos,
 siete r. 17. 7.
 n. 428.

074. 7.

Como parece queda alcanzada la Cofradia en once pesos, siete r.
 Salvo y salvo. Lima 31. de Dic. de 1811.

Jose Fonseca


Certifico Yo el Infrascripto Guardian de este Convento
de N. P. San Fran. y el Hermit. Sota yndio
ha recubido del D. D. Pedro Ant. Alfaro de Arguedas,
Mayordomo Fuero de la Capilla, y Cofradia de N. P.
de la Soledad, fundada en este dho Convento. Suinta y cinco
puros, por su fragor de los quatro Hermit. de ciertos
años contenidos en la Planilla de la Vuelta, los tres
de ellos a razon de Diez p. por una Misa cantada,
y sin veredas aplicadas por cada uno, y el otro por
sex Hermit. de a medio, uno puro de una Misa can-
tada, y una vereda. Lima 1.º de Enero de 1812

Son 35 p. } Fr. Nicolas Galagarray
Guard.

12422

Obedes en virtud de la Carta de pago de la
Vuelta, q. no se ha vaci fecho en el todo, ome
peros, siete x. del D. D. Pedro Antonio de
Bas, Mayordomo de la Capadua de Nra. Sra.
de la Soledad, q. por el Herra. D. Juan Val-
divieso me ha devuelto, por considerarse su
aviento ilegítimo. Lima a 12 de Dic. de 1811.

Son M. P. T. P.

Antonio Paracios 158

428.

Lo cobrado en el citado mes en el Sitio de la cofrad. de Sta. Ana y Sta. Soledad q. ware ami cargo con ciento setenta y dos p. 172¹¹
 Por mi salario se rebajan 33¹⁴
 140¹⁴

Sing. p. en el Fun. de M. Pacilia Camacho. Ent. con la Cruz de Juan de Anargoncho. 50¹¹
 n. 430. *Jose P. Cruz*

Sing. p. en el Fun. de Melchora Texalta. Ent. en la Capilla con la Cruz de Sta. Ana. 52¹¹
 n. 431. *Astorquiza*

Sing. p. en el Fun. de Fomasa de la Cruz. Ent. en la Capilla con la Cruz de Sta. Ana. 52¹¹
 n. 432. *Astorquiza*

Sing. p. en el Fun. de Juan de la Cruz Barajas. Ent. con la Cruz de la Catedral. 50¹¹
 n. 433. *Proa*

Seis p. en el Fun. de un Partido hijo de Gregoria Villegas. Ent. con la Cruz de la Catedral. 06¹¹
 n. 434. *Proa*

Seis p. en el Fun. de un Partido hijo de Gregoria Salazar. Ent. con la Cruz de Sta. Ana. 06¹¹
 n. 435. *Cabeza*

Freinta p. de un Deb. de Julia de Andonegui de una casa pagador con carta de pago. 30¹²
 n. 436.

Sing. p. en el Fun. de Calixto Quijpe. Pagador con carta de pago. 50¹¹⁰
 n. 437. 296¹¹² 296¹¹²

Por el presente y la suma en arriba queda aclarada y...

cofrad. en ciento cinq.^{ta} y cinco p. seis x Salto Terro Su-
ma D1. v. Diz. v. 1811.

Sebastian Salomino

Certifico To el Infrascripto Guardian de este Con-
grande de N. P. San Juan q. el Herri. Sota yndio
ha recibido del D. D. Pedro Ant. Alfaro de Ayudada,
Mayordomo Ferriero de la Capilla, y Cofradia de Nra. S.
de la Soledad fundada en este dho Con- Cinguenta
puros por sufragios de los Cinco Herri. difuntos adultos
contenidos en la Planilla de la vuelta, a razon de diez
puros por una Misa cantada, y sus rezadas, q. se apli-
can por cada uno. Lima 1.º de Enero de 1812.

3 Son 50 p.

Jn. Nicolav. Galaganza
Guardia

108.

+

Ante mi, y en mi Rex. en 30 de
 Dic. de 1811. Sebastian Maldonado, D^o
 canta a pago al Sr. D. D. Pedro Gut
 Alfano de Anguedas de treinta p^{as}.
 de n^o, q^e le ha pag^o. del hermano Dif.
 D^o Josef Lana, q^e lo era de la cofradia
 de ma^o de la Soled^{ad}, q^e es un ayun
 domo, q^e fallecio el diez y seis del con
 segun lo acredita la certificacion el
 y en m. de plata de 100 rs. de bolbi a la p^{te},
 D^o Mariano de Puga, q^e veno a de su
 ta q^e se deb^e q^e ha veno a de su
 plicada en el asiento, seg^{un} parece
 D^o Rex, a q^{ue} me remito =

160

Juan Pio de Espinosa

N. 30 p^{te} 2^a n^o 436

Amemi en mi Verid. en 23. de Noviembre de 1811. D.^o
Fron. Baran dio Carta de pago al Señor Don Pedro
Año. Al fuso de Arqueadae mayoradmo de la Cofradia de
Nuestra Señora de la Soledad de cinquante pesos que
ha pagado por el Hermano difunto Calixto Quipe, que
lo hea de dha. Cofradia y fallecio en la Doctrina de la
pallanga segun consta de la Certificacion firmada al
parecer por D.^o Carlos Julian Agueres Para interino de
dha Doctrina sufra veinte y tres de ciab. Ultimo la
que diholvi ala p.^{ta} y asi pague en mi Verid. ag. me
Permito

161

Don So. p.

Juan Pio de Espinosa

1817.

Lo cobrado en el citado mes en el Libro de mi cargo de la Cofradia des Nra Sra de la Soledad de San J.º - Sea de cuenta y Cinq.º y dos pava 252,
 Por mi salario se cobraban quarenta, y pava y quatro reales 45, 4
 Siguidos 2 So, 4

Cinq.º p.º por el Sant.º de D.º Lorenzo Villagarcia q.º te hicieron sus Eoq.º con la Cruz de la Cathl. } 50
 n.º 439. Rov

Cinq.º p.º p.º el Sant.º de Sta. Barbara, Vergara, q.º te hicieron sus Eoq.º con la Cruz de la Cathl. } 50
 n.º 440. Rov

Cinq.º p.º por el Sant.º de Marcos, Obregon q.º te hicieron sus Eoq.º con la Cruz de San J.º } 50
 n.º 441. Cabeiro

Cinq.º p.º p.º el Sant.º de San Martin y te hicieron sus Eoq.º con la Cruz del Casco } 50 } 306
 n.º 442. Benavente

Cinq.º p.º por el Sant.º de Chiriquin, Gomez q.º te hicieron sus Eoq.º con la Cruz del Casco } 50
 n.º 443. Benavente

Cinq.º p.º por el Sant.º de San Martin, Gomez q.º te hicieron sus Eoq.º con la Cruz del Casco } 50
 n.º 444. Benavente

Sea p.º p.º el Sant.º de un Hijo de San J.º Gomez q.º te hicieron sus Eoq.º con la Cruz de S.º J.º } 50
 n.º 445. Cabeiro

Seis p.^{as} p.^{as} el Jun.^{to} de un Paro.^o hijo de M.^a Josepha
Fernandez, y Casillo q.^e le hicieron sus Eneq.^{as} con la Cruz
de S.^{to} Laz.^o } ... 6

n. 446.

Cabero

359

Seis p.^{as} por el Jun.^{to} de un Paro.^o hijo de M.^a
Arcecion, Villalca q.^e le hicieron sus Eneq.^{as} con
la Cruz de S.^{to} Laz.^o } ... 6

n. 447.

Cabero

Segun parece de la Demonstracion de Arriba acuitan
en contra de la Cofradia } ... 507. 4

Dic.^o 31. de 1811.

Juan,^o Castellano

Certifico Yo el Infrascripto Guardian de este Con.^{to} Grande
de N.^{ra} S.^{ra} San Juan. q.^e el Herri.^o Sota yndio ha recibido del D.^o m.
D. Pedro Ant.^o Alfaro de Arquidas, Mayordomo Fueroes de
la Capilla, y Cofradia de N.^{ra} S.^{ra} de la Soledad, fundada en este
dho Con.^{to} Seventa pesos por sufragios de los seis Herri.^{os}
juntos contenidos en la Planilla de la Vuelta, a razon de Diez
pesos por una Misa cantada, y sus rezados, q.^e se aplican por
cada uno. Lima 1.^o de Enero de 1812

Son Con.^{to}

Jn. Nicolas Galagarray

Guardian

n. 448.

| | | | | |
|--------|-----|----|-------|-------------|
| Dixie | 814 | T | miras | Redeal. |
| Domg | - | 10 | - | 01-2 |
| Domg | - | 8 | - | 01-2 |
| Domg | - | 45 | - | 01-2 |
| Sabado | - | 21 | - | 01-2 |
| Domg | - | 22 | - | 01-2 |
| Merced | - | 25 | - | 01-2 |
| Tuebs | - | 26 | - | 01-2 |
| Viern | - | 27 | - | 01-2 |
| Sabado | - | 28 | - | 01-2 |
| Domg | - | 29 | - | 01-2 |
| Marx | - | 31 | - | 01-2 |
| Munida | - | | - | 10-" |
| | | | | <u>23-6</u> |

244

Recibi del D. D. D^{no} Ant. Alfaro de Aguilar, Mayordomo
 de la Cofradia de N^{ra} S^{ta} de la Soledad, fundada en el Con^{to}. Grande
 de San Fran^{co}. Juan p^{mo}, por otros tantos difuntos, de cuyo pago
 total he libertado a d^{ha} Cofradia, y han sido Isabel Donaire
 en el mes de Febr. Mariana Valade en Abril, Nicolasa Val-
 divieso en Agosto, y Fran. Anias en Nov. del pres. año. Li-
 ma, y Dic. 3^{ra} de 1811. Jore, perfecto Conca

2 Son 4 p. 3

n451.

Lima y Dic. 19 de 1811

+

165

Estadia en mi vxo. D. Antonio Alvarez de Villan a J. Jofe
 Comiso, y como Parindico al convento grande de N. S. J. Fran
 cisco de la Cruz de pago, al D. D. Pedro Antonio Alfaro de Abogada
 Tesorero de la capilla de N. S. de la Soledad, Patron de la Bue
 na memoria de dexo a dho. convento Baltasar Mendez, de
 cuenta quinse p. dor. n. q. de la pagada p. lo corrido sum ano
 q. de recumbria en vacante yuro de con. p. el p. n. q. quatro
 mil p. q. govan al tres por ciento vbre de las Colecciones de Juan
 de, y cinco caritas cituadas en el taxaman de los Alguaciles
 bazo de la Puente grande desta ciudad, perteneciente a la Herida
 de unam. Quedo finiquito hasta dho dia, como parece en
 vxo. d. g. me y mitez

Son M. S. p. 2 x. n.


 Juan José Morúa de la Prada

2453.



cibi, 2. p.^s pex tenesientes
mes de noviembre para el
ago del sexenio

to lin fex dix
1450.

Certifico To el Insupercripto Guardian de este Conv.^{to} Oxander
 de N.^{ra} San Juan. q. el Herrm.^o Gota vndino ha recibido del
 D. D. Pedro Ant.^o Alfaro de Arquedas, Mayordomo Fuero
 de la Capilla, y Cofradia de N.^{ra} S.^{ta} de la Soledad, fundadas
 en este dho Conv.^{to} Cuarenta, y quatro pesos, dos r.^{os} los 16.
 p.^{os} por quatro Misas Cantadas en los Viernes del mes de Di-
 ciembre ultimo, y los 28, p.^{os} 2. r.^{os} por Almo.^{to} de los Religiosos,
 q. sirven en la Capilla. Lima 1.^o de Enero de 1812

} Son 44 p.^{os} 2 r.^{os} }

N. Nicolau Galagarray
 Guard.ⁿ



Como Capellán de la Capilla de N. S.ª de la Soledad, fundada en
 este Conv.^{to} Grande de N. P. S.ª fr^{an}.^{co} de esta Ciudad de Lima, recibí
 del D.º D.º Pedro Antonio Alfaro de Arqueadas, Mayordomo de oroero
 de la Cofradía, fundada en d^{ha} Capilla, cinquenta pesos, p.^a la limosna
 de otras tantas Misas, q.^e tengo aplicadas, p.^a la Capellanía que fundó el
 Licenci.º D.º Jerónimo Pacheco, q.^e las destinó al Capellán de ella; y son
 respectivas al año corrido de 1.º de Enero, h.º 31, de Diciembre de 1611.

Pablo M.ª Maza

Con. So. P.

12454.